



# Informe de gestión consolidado

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes

---

**Webcast / Conference-call:**

27 de febrero de 2019

13:00 horas (hora local de Madrid)

<https://edge.media-server.com/m6/p/e6ogn9y7>

**Teléfonos:**

España: +34 914 146 280

Reino Unido: +44 (0) 844 571 8892

+44 (0) 207 192 8000

EE.UU.: +1 631 510 7495

Código de acceso: 4754058

---

# 1. Resumen ejecutivo

El cierre del ejercicio 2018 continúa reflejando el positivo desempeño de Aena<sup>1</sup> tanto en términos de actividad como de resultados.

De dicho período, cabe señalar los siguientes aspectos principales:

- En relación al Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2017-2021, el 24 de julio de 2018 el Consejo de Administración de Aena aprobó la propuesta tarifaria para 2019, consistente en la congelación del ingreso máximo anual ajustado por pasajero (IMAAJ) de 2019 respecto al ingreso máximo anual ajustado por pasajero (IMAAJ) de 2018. Dicha congelación, es consecuencia de los ajustes que la regulación establece en relación al incentivo por el desempeño de los niveles de calidad, la ejecución de inversiones y por el factor de cumplimiento al 100% del ingreso máximo anual por pasajero ajustado (IMAAJ), correspondientes al cierre de 2017.

En su facultad de Autoridad de Supervisión Independiente, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió el 10 de diciembre de 2018 declarar aplicable la actualización tarifaria aprobada por Aena.

- A nivel operativo, destaca que el tráfico en los aeropuertos gestionados por Aena continúa registrando nuevos records, con un volumen de 280,3 millones de pasajeros en el período (+5,8% respecto al año anterior), incluyendo el aeropuerto de Luton.

En los aeropuertos de la red española, el tráfico creció igualmente un 5,8%, hasta alcanzar un nuevo record histórico de 263,8 millones de

pasajeros, impulsado por la continuidad de los favorables datos del sector turístico y el excelente comportamiento del tráfico nacional. Este crecimiento está en línea con la previsión de tráfico de pasajeros de Aena para el ejercicio 2018, estimada en un aumento del 5,5% (con una variación de  $\pm 1\%$ ) en los aeropuertos de la red de España.

Por lo que se refiere al tráfico internacional, ha aumentado un 4,1%, a pesar de la disminución de los pasajeros con origen/destino Reino Unido (-3,0%) afectada, entre otras razones, por la recuperación de destinos turísticos alternativos a España y la devaluación de la libra respecto al euro.

Por su parte, el tráfico nacional ha aumentado un 10,0%, favorecido por la positiva evolución de la economía española y por el aumento de la bonificación estatal al tráfico interislas de un 50% a un 75%, aplicada desde el 28 de junio de 2017 y a los trayectos a la Península de los residentes en las islas, Ceuta y Melilla desde el 16 de julio de 2018.

- La evolución positiva del tráfico en los aeropuertos de Aena ha contribuido al aumento de los ingresos totales hasta 4.320,2 millones de euros (+7,3% respecto a 2017<sup>2</sup>), afectados por la reducción del 2,22% de las tarifas aeroportuarias a partir del 1 de marzo de 2017 y del 2,22% desde el 1 de marzo de 2018.
- En la actividad comercial, es relevante señalar que en el mes de mayo iniciaron la actividad de restauración en el Aeropuerto Barcelona-El Prat los nuevos arrendatarios de los 49 puntos de venta adjudicados en el primer trimestre de 2018. La nueva oferta ocupará una

superficie de cerca de 16.000 m<sup>2</sup> que supondrá un aumento de la superficie de restauración de este aeropuerto en un 19% y la incorporación de las últimas tendencias gastronómicas. Los nuevos contratos suponen un incremento estimado de los ingresos de esta línea de actividad en Barcelona, para un año completo y sobre la base de las nuevas rentas mínimas garantizadas anuales, cercano al 30% frente a los ingresos de 2017.

Respecto a la renovación de la oferta de restauración del Aeropuerto Málaga-Costa del Sol, los nuevos arrendatarios iniciaron la actividad en el mes de septiembre. La nueva oferta mantendrá una superficie total de más de 6.500 m<sup>2</sup>, repartida en 25 locales, y las obras de implantación de las nuevas marcas concluirán en el primer semestre de 2019. Estos contratos suponen una mejora estimada del 30% en los ingresos de esta actividad en Málaga respecto a 2017 (para un año completo y sobre la base de las nuevas rentas mínimas garantizadas anuales).

- El EBITDA del período ha alcanzado 2.656,6 millones de euros que supone un incremento del 5,5% respecto a 2017, incluyendo 78,7 millones de euros de la consolidación de Luton y el impacto neto extraordinario de 19,6 millones de euros derivados de la interrupción de las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier, una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) ha comenzado su funcionamiento.

Excluido este impacto, el EBITDA del período aumenta un 6,3%, hasta 2.676,1 millones de euros.

<sup>1</sup> Aena S.M.E., S.A. y Sociedades dependientes ("Aena" o "la Sociedad")

<sup>2</sup> En este resumen ejecutivo, los porcentajes de variación de las cifras económicas se han calculado tomando como base las cifras en miles de euros.

En este ejercicio, se ha puesto de manifiesto el alza de los costes de servicios prestados por terceros en los concursos licitados desde finales de 2016, los cuales han entrado en vigor con mayores costes asociados, reflejando el significativo incremento de tráfico experimentado en los aeropuertos de la red de Aena en España en los últimos años, las condiciones pactadas en los convenios colectivos sectoriales, así como los requerimientos de servicio ligados al cumplimiento de los niveles de calidad del DORA.

Así, dicho alza de costes de los servicios prestados por terceros se ha reflejado en la partida de "Otros gastos de explotación", que crece un 10,5%, afectada por la entrada en vigor en 2018 de los contratos correspondientes a los nuevos servicios de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR), los nuevos contratos de seguridad privada, así como el inicio de los servicios de limpieza y carros portaequipajes adjudicados entre el segundo y el tercer trimestre.

- ▶ El resultado antes de impuestos ha alcanzado 1.737,4 millones de euros frente a 1.596,7 millones de euros en 2017 y el resultado neto del período asciende a 1.327,9 millones de euros, un 7,8% superior al registrado al 31 de diciembre de 2017 (1.232,0 millones de euros).
- ▶ Por lo que se refiere al flujo de caja operativo, se ha situado en 1.947,7 millones de euros al cierre del ejercicio, lo que supone una disminución del 3,3% frente a 2.014,6 millones de euros en 2017, afectado por un cobro extraordinario de impuestos en 2017 (110,5 millones de euros) y por el cambio en el primer semestre de 2018 de la forma de pago de una compañía aérea, de pre-

pago a aval (28,4 millones de euros). Excluyendo ambos efectos, el flujo de caja operativo habría aumentado un 3,8% (71,9 millones de euros).

La ratio de deuda financiera neta contable consolidada del Grupo Aena (calculada como Deuda financiera corriente más Deuda financiera no corriente menos Efectivo y equivalentes al efectivo) se ha reducido a 2,5x a 31 de diciembre de 2018 frente a 2,8x a 31 de diciembre de 2017.

Esta solidez financiera, se ha reflejado en la mejora de la calificación crediticia otorgada a Aena por Moody's en abril, elevada a "A3" desde "Baa1", manteniendo la perspectiva estable, la cual fue confirmada en el mes de noviembre (tras la publicación del Plan Estratégico 2018-2021), así como en la confirmación por Fitch Ratings de la calificación crediticia "A" con perspectiva estable, en mayo.

- ▶ En relación con la ejecución de las inversiones, el importe pagado en el período ascendió a 524,6 millones de euros (incluyendo 53,2 millones de euros invertidos en el aeropuerto de Luton), lo que representa un aumento de 153,4 millones de euros respecto al mismo período del año anterior, de los cuales 101,8 millones de euros corresponden a pagos de inversión ejecutada y certificada a finales de 2017. Las principales inversiones en la red de aeropuertos en España se centran en seguridad y en mantenimiento de acuerdo con el programa de inversión regulada establecido en el DORA.
- ▶ El 10 de octubre, Aena presentó su Plan Estratégico para los años 2018-2021. Este Plan, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 29 de mayo, tiene como objetivo consolidar el crecimiento de la Sociedad e

impulsar nuevas líneas de negocio generadoras de valor, a través de nueve líneas de acción que giran en torno a los dos pilares de Aena: el negocio regulado y el negocio no regulado.

En el negocio regulado, el asociado a la actividad aeronáutica, la estrategia se centra en consolidar el liderazgo, dotando a los aeropuertos de mayor capacidad, manteniendo tarifas competitivas y mejorando los niveles de calidad de servicio.

En el negocio no regulado, se trabajará en la diversificación y búsqueda de nuevas oportunidades como fuente de crecimiento futuro. Para ello, se van a rediseñar y optimizar los servicios comerciales, se llevará a cabo el desarrollo de proyectos inmobiliarios y se impulsará la expansión internacional.

- ▶ Adicionalmente, en el marco del Plan Estratégico 2018-2021, el Consejo de Administración de Aena aprobó una política de retribución a los accionistas consistente en la distribución como dividendos de un importe equivalente al 80% del beneficio neto anual de la sociedad matriz Aena S.M.E, S.A., excluyendo partidas extraordinarias. Esta política se aplicará a la distribución de beneficios de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. No obstante, el Consejo de Administración podría modificarla si concurrieran circunstancias excepcionales, en los términos que se detallan en la propia política.
- ▶ Con ocasión de la presentación del Plan Estratégico 2018-2021, la Sociedad comunicó que estima para el ejercicio 2019 un crecimiento del volumen de pasajeros en la red de aeropuertos en España del 2,0%. Esta estimación se

considera que podrá variar en un entorno de  $\pm 0,5\%$ .

- El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto de 6,93 euros por acción con cargo al beneficio de 2018. Este dividendo supone distribuir el 80% del beneficio neto de

Aena S.A. y representa un incremento del 6,6% respecto al año anterior.

- Durante 2018, la evolución de la cotización de la acción ha fluctuado entre un máximo de 179,5 euros y un mínimo de 133,0 euros. La acción ha cerrado el período en 135,8 euros, una caída del 19,7% que

refleja en gran medida la evolución general del mercado español en este período, en el que el IBEX35 acumuló una pérdida del 15,0%.

## 2. Entorno macroeconómico y datos de actividad

### 2.1. Situación macroeconómica y del sector

La economía de España continúa la senda de crecimiento y el transporte aéreo constituye una de sus principales industrias.

Según datos avanzados por el Instituto Nacional de Estadística, el crecimiento del PIB en el conjunto del año 2018 respecto a 2017 se estima en un 2,5% y en el cuarto trimestre de registró un crecimiento interanual del 2,4%, tasa similar a la del tercer trimestre.

Por su parte, la contribución del transporte aéreo es de especial relevancia (según ACI-Entrevistas en España genera aproximadamente el 5,9% del PIB) y está fuertemente vinculado a una de las principales industrias, el turismo, que según Exceltur, tuvo una contribución al PIB español de un 11,8% en 2018, y cuyos indicadores continúan evolucionando favorablemente, alcanzando cifras récord de turistas extranjeros.

Así, los datos avanzados por el Instituto Nacional de Estadística, reflejan que en 2018 visitaron España 82,8 millones de turistas, un 1,1% más que el año anterior, siendo Reino Unido (18,5 millones de turistas), Alemania (11,4 millones) y Francia (11,3 millones) los principales emisores.

No obstante, en 2018 estos mercados han mostrado una variación del -1,6%, -4,1% y +0,7% respectivamente, claramente inferiores a los crecimientos que han experimentado en los últimos años. Ello se debe, entre otras razones, a la recuperación de destinos turísticos alternativos a España y, adicionalmente, en el caso de los turistas del Reino Unido (que en la red de Aena representan el 16,7% del tráfico de pasajeros de 2018) por la evolución de la cotización de la libra frente al euro y, en general, por el actual entorno de negociación de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit).

Por comunidades, Cataluña fue la principal comunidad autónoma de destino en 2018, con el 23,1% del total de los turistas, seguida de Baleares (con el 16,7%) y Canarias (con el 16,6%).

Y lo que es más destacable desde la perspectiva de Aena: más de un 81% de los turistas accedieron a España por vía aérea, utilizando por consiguiente alguno de nuestros aeropuertos

Asimismo, hay que resaltar la posición relevante de España también como puerta de entrada y salida de Latinoamérica por vía aérea.

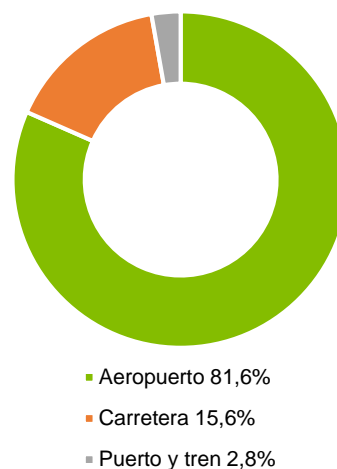


Figura 1. Distribución de turistas por vías de acceso

## 2.2. Tráfico de la red de aeropuertos de Aena en España

En 2018, el tráfico en los aeropuertos de la red de España creció un +5,8%, hasta alcanzar 263,8 millones de pasajeros, batiendo un nuevo record de pasajeros transportados, habiendo sido julio y agosto los dos mejores meses de la historia de Aena. En el cuarto trimestre el tráfico aumentó un 6,9% (frente al incremento del 9,7% en el primer trimestre, 4,8% en el segundo trimestre y 3,7% en el tercer trimestre).

El crecimiento experimentado en 2018 se ha visto favorecido por la positiva evolución del tráfico nacional (+10,0%), que ha alcanzado 80,8 millones de pasajeros y representa el 30,6% del

tráfico total de la red, impulsado por la tendencia de crecimiento de la economía española y por el aumento de la bonificación estatal al tráfico interislas de un 50% a un 75%, aplicada desde el 28 de junio de 2017 y desde el 16 de julio de 2018 a los trayectos a la Península de los residentes en las islas, Ceuta y Melilla.

El tráfico internacional, ha aumentado un 4,1%, alcanzado 183,0 millones de pasajeros, y su contribución al tráfico total disminuye al 69,4% (70,5% en 2017), observándose una disminución de los pasajeros con origen/destino Reino Unido (-3,0%) afectada, entre otras razones, por la

recuperación de destinos turísticos alternativos a España que en un entorno de estabilidad son muy competitivos, y por el impacto del Brexit y su reflejo en la evolución de los tipos de cambio.

En número de movimientos de aeronaves, se han registrado 2.300.189 operaciones, lo que supone un incremento del 5,8% respecto al mismo período del año anterior.

El volumen de mercancías sigue creciendo significativamente, un 9,9%, habiendo superado 1 millón de toneladas.



Figura 2. Tráfico de la red de aeropuertos de Aena

## 2.3. Análisis del tráfico aéreo de pasajeros por aeropuertos y aerolíneas

El reparto porcentual de pasajeros muestra que el volumen se mantiene concentrado en los siete principales aeropuertos de la red:

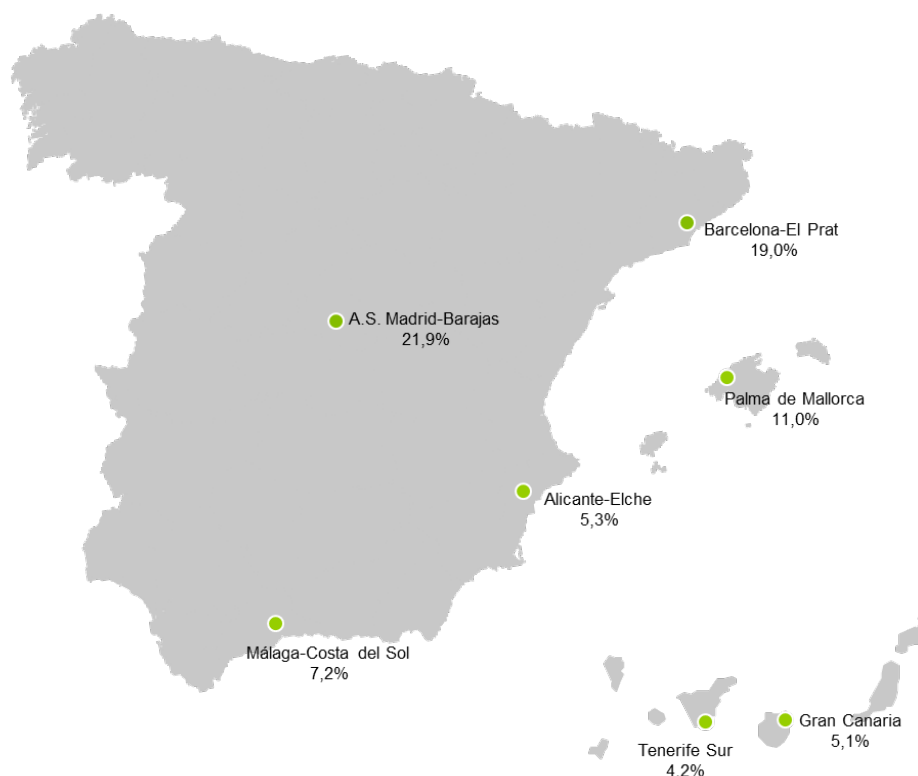


Figura 3. Cuota del tráfico de pasajeros en los principales aeropuertos en España

La evolución del tráfico por aeropuertos en 2018 se detalla a continuación:

Aeropuertos y Grupos de aeropuertos	Pasajeros			Aeronaves			Mercancías		
	Millones	Variación 2018 / 2017	Cuota s/Total	Miles	Variación 2018 / 2017	Cuota s/Total	Toneladas	Variación 2018 / 2017	Cuota s/Total
Adolfo Suárez Madrid-Barajas	57,9	8,4%	21,9%	409,8	5,7%	17,8%	518.859	9,9%	51,3%
Barcelona-El Prat	50,2	6,1%	19,0%	335,7	3,7%	14,6%	172.940	10,8%	17,1%
Palma de Mallorca	29,1	4,0%	11,0%	220,3	5,5%	9,6%	10.018	-1,7%	1,0%
Total Grupo Canarias	45,3	2,8%	17,2%	416,5	9,3%	18,1%	37.433	-0,4%	3,7%
Total Grupo I	66,2	6,0%	25,1%	548,0	5,1%	23,8%	38.032	2,0%	3,8%
Total Grupo II <sup>(1)</sup>	13,6	6,5%	5,2%	187,5	4,1%	8,2%	171.121	17,3%	16,9%
Total Grupo III	1,5	18,2%	0,6%	182,4	6,0%	7,9%	62.471	3,0%	6,2%
<b>TOTAL</b>	<b>263,8</b>	<b>5,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.300,2</b>	<b>5,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.010.873</b>	<b>9,9%</b>	<b>100,0%</b>

Datos de tráfico pendientes de cierre definitivo, no sujetos a variaciones significativas.

<sup>(1)</sup> Incluye los datos de las operaciones aéreas civiles en la Base Aérea de Murcia San Javier (1,3 millones de pasajeros y 9.179 movimientos de aeronaves en 2018), las cuales se han interrumpido con fecha 15 de enero de 2019, una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) ha entrado en explotación (ver Nota 2.2 de la Memoria consolidada).

Tabla 1. Análisis del tráfico aéreo por aeropuertos y grupos de aeropuertos

El Aeropuerto **Adolfo Suárez Madrid-Barajas** es el primer aeropuerto de la red por tráfico de pasajeros, operaciones y carga, concentrando un 21,9% del total de pasajeros de la red de España (57,9 millones). En 2018, su número de pasajeros ha aumentado un 8,4% respecto al mismo período del año anterior (+7,4% el tráfico nacional y +8,8% el internacional).

En cuanto al número de aeronaves, han operado en este aeropuerto 409.832 aeronaves, un 5,7% más que en 2017.

También la carga, que supone más de la mitad del volumen total registrado en la red, ha aumentado un 9,9% hasta las 518.859 toneladas transportadas.

En el **Aeropuerto Barcelona-El Prat**, el tráfico de pasajeros ha crecido un 6,1% (+5,7 el tráfico nacional y +6,2% el internacional) hasta 50,2 millones.

En número de operaciones se han registrado 335.651 movimientos, lo que supone un incremento del 3,7%, y la carga mantiene la

tendencia de crecimiento significativo, un 10,8% de aumento del volumen de mercancías hasta 172.940 toneladas (el 17,1% del total de carga manipulada en la red).

El **Aeropuerto de Palma de Mallorca** ha alcanzado un tráfico de 29,1 millones de pasajeros y un crecimiento del 4,0% (+9,9% el tráfico nacional y +2,2% el internacional).

El número de operaciones de aeronaves ha aumentado un 5,5%, hasta alcanzar la cifra de 220.329.

Respecto al **Grupo Canarias**, el número de pasajeros registrado en los 8 aeropuertos canarios aumentó un 2,8%, hasta 45,3 millones (+15,5% los pasajeros en vuelos nacionales y -3,3% en vuelos internacionales).

El conjunto de los 8 aeropuertos del **Grupo I** creció en pasajeros un 6,0% hasta 66,2 millones, destacando Sevilla (+24,9%), Valencia (+15,2%) y Bilbao (+10,0%). El tráfico en el Aeropuerto Málaga-Costa del Sol aumentó un 2,1% (hasta 19,0 millones de

pasajeros) y Alicante-Elche un 2,0% (hasta 14,0 millones de pasajeros). El tráfico nacional en este grupo de aeropuertos ha crecido un 11,2% y el internacional un 4,1%.

Los 11 aeropuertos del **Grupo II** han registrado un crecimiento global del tráfico de pasajeros del 6,5%, hasta 13,6 millones de pasajeros. Este crecimiento se ha producido tanto en la evolución del tráfico nacional (+8,9%) como del tráfico internacional (+3,1%).

En este grupo, cabe destacar el aumento del 17,3% del volumen de mercancía operado en el aeropuerto de Zaragoza, que ha concentrado el 16,5% de la carga manipulada en la red.

Por su parte, los aeropuertos del **Grupo III**, los de menor volumen de tráfico, han registrado un incremento del 18,2% (hasta 1,5 millones de pasajeros).

Por su volumen de carga, es destacable en este grupo el crecimiento del 2,8% registrado en el aeropuerto de Vitoria (el 6,1% del total de la mercancía manipulada en la red).



La actividad de **marketing aeroportuario** ha tenido un impacto muy positivo durante el año 2018, que se refleja en la apertura de 343 nuevas rutas<sup>1</sup> desde los aeropuertos de la red de Aena: 38 con destinos domésticos, 285 rutas de medio radio<sup>2</sup> y 20 de largo radio<sup>3</sup>.

Los aeropuertos en los que se han abierto un mayor número de rutas nuevas han sido: Palma de Mallorca (64), Adolfo Suárez Madrid-Barajas (28), Málaga-Costa del Sol (26), Tenerife Sur (21) y Barcelona-El

Prat (21). Por aerolíneas, Ryanair ha sido la aerolínea con mayor número de nuevas rutas (59), seguida por Laudamotion (40), easyJet (22) y Vueling (15).

Por destinos, son destacables las nuevas rutas abiertas desde el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas con Shenzen (operada por Hainan Airlines), San Francisco (Iberia), Los Ángeles y Nueva York (Norwegian). Desde el Aeropuerto Barcelona-El Prat, Level ha establecido una nueva ruta con Boston, Asiana con Seúl y Ethiad

con Abu-Dhabi. Desde el Aeropuerto Málaga-Costa del Sol se han abierto cuatro rutas de largo radio con: Doha (operada por Qatar), Jeddah y Riyadh (Saudia Airlines), y Kuwait (Kuwait Airlines). Y por último, desde Tenerife Norte, Plus Ultra ha abierto una conexión con Caracas.

Por otra parte, durante 2018 han abierto bases las compañías Volotea, SAS y Thomas Cook Balearics en los aeropuertos de Bilbao, Málaga y Palma de Mallorca, respectivamente.

Respecto a la distribución del tráfico **por áreas geográficas**, además del aumento de la cuota de pasajeros nacionales (30,6% en 2018), cabe destacar el significativo crecimiento del tráfico con Asia (+29,6%) y Norteamérica (+16,6%) que, aunque en términos absolutos son mercados con un peso reducido, pone de manifiesto el impacto positivo que están teniendo las acciones de marketing aeroportuario implementadas por la Sociedad.

El crecimiento del tráfico con Asia es especialmente relevante, al haberse triplicado en los tres últimos años. En la actualidad, este mercado cuenta con 16 destinos y 1,1 millón de pasajeros (frente a 6 destinos y 368.000 pasajeros en 2015).

Región	Pasajeros 2018	Variación %
Europa <sup>(1)</sup>	161.592.201	3,2%
España	80.773.105	10,0%
Latinoamérica	7.638.118	7,1%
Norteamérica <sup>(2)</sup>	5.973.719	16,6%
África	3.393.658	9,5%
Oriente medio	3.240.858	8,3%
Asia y Otros	1.141.747	29,6%
<b>TOTAL</b>	<b>263.753.406</b>	<b>5,8%</b>

<sup>(1)</sup> Excluye España

<sup>(2)</sup> Incluye EE.UU., Canadá y México

Tabla 2. Distribución del tráfico por áreas geográficas

<sup>1</sup> Rutas con más de 5.000 pasajeros en 2018 y menos de 1.000 en 2017.

<sup>2</sup> Rutas de menos de 4.000 Km y destino EEE (excluyendo España).

<sup>3</sup> Rutas de más de 4.000 Km y destino no perteneciente al EEE.



Figura 4. Mapa de la distribución del tráfico por área geográfica

**Por países**, el tráfico total de la red de aeropuertos se concentra en España (30,6%) y en Reino Unido, Alemania, Italia y Francia, países que representan en conjunto una cuota del 38,8% (40,3% en 2017).

De estos países es reseñable, como ya se ha comentado, la disminución del número de pasajeros con origen/destino en el Reino Unido (-3,0%) afectada por la recuperación de destinos turísticos alternativos a España, así como por el impacto del Brexit y su reflejo en la evolución de los tipos de cambio.

País	Pasajeros		Variación %	Pasajeros	Cuota (%)	
	2018	2017			2018	2017
España	80.773.105	73.441.642	10,0%	7.331.463	30,6%	29,5%
Reino Unido	44.114.652	45.460.047	-3,0%	-1.345.395	16,7%	18,2%
Alemania	29.735.131	28.676.583	3,7%	1.058.548	11,3%	11,5%
Italia	15.322.572	14.024.888	9,3%	1.297.684	5,8%	5,6%
Francia	13.229.644	12.354.027	7,1%	875.617	5,0%	5,0%
Holanda	8.771.402	8.603.723	1,9%	167.679	3,3%	3,5%
Suiza	6.411.587	6.391.259	0,3%	20.328	2,4%	2,6%
Bélgica	6.088.932	5.990.013	1,7%	98.919	2,3%	2,4%
Portugal	4.877.201	4.295.889	13,5%	581.312	1,8%	1,7%
Irlanda	4.332.257	4.162.682	4,1%	169.575	1,6%	1,7%
Estados Unidos	4.408.673	3.719.791	18,5%	688.882	1,7%	1,5%
Suecia	3.873.457	4.048.144	-4,3%	-174.687	1,5%	1,6%
Dinamarca	3.455.567	3.442.023	0,4%	13.544	1,3%	1,4%
Noruega	3.118.163	3.190.928	-2,3%	-72.765	1,2%	1,3%
Polonia	2.660.779	2.472.060	7,6%	188.719	1,0%	1,0%
<b>Total Top 15</b>	<b>231.173.122</b>	<b>220.273.699</b>	<b>4,9%</b>	<b>10.899.423</b>	<b>87,6%</b>	<b>88,4%</b>
<b>Resto de países</b>	<b>32.580.284</b>	<b>28.944.617</b>	<b>12,6%</b>	<b>3.635.667</b>	<b>12,4%</b>	<b>11,6%</b>
<b>Total Pasajeros</b>	<b>263.753.406</b>	<b>249.218.316</b>	<b>5,8%</b>	<b>14.535.090</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 3. Distribución del tráfico aéreo por países

En cuanto a la distribución del tráfico de pasajeros **por compañía aérea**, se observa que las aerolíneas de bajo coste consolidan el crecimiento de su cuota y representan el 55,4% del total (54,3% en 2017), correspondiendo el restante 44,6% a compañías tradicionales (45,7% en 2017). No obstante, el grado de concentración continúa manteniéndose en un nivel moderado.

Por aerolíneas, los principales clientes de Aena siguen siendo el Grupo IAG y Ryanair. El primero, que engloba a Iberia, Iberia Express, Vueling, British Airways, British Airways City Flyer, Aer Lingus y la marca Level, ha aumentado su cuota sobre el total del tráfico de pasajeros, del 26,2% en 2017 a 27,8%, y Ryanair muy ligeramente, del 17,7% al 17,8%. Entre el resto de aerolíneas, es relevante mencionar el aumento de la actividad de Eurowings, el sostenido crecimiento de Jet2.com (pasajeros procedentes principalmente de Reino Unido hacia destinos turísticos en España), el crecimiento del Grupo Binter que opera principalmente el tráfico entre aeropuertos del Grupo Canarias, así como el de Air Europa, principalmente en el Aeropuerto de Madrid-Barajas y de easyJet.

En cuanto a la actividad de largo radio de las compañías de bajo coste que iniciaron Norwegian y Level (Grupo IAG) en junio de 2017 operando con nuevas rutas desde Barcelona, cabe indicar que, siendo aún incipiente en España, continúa su tendencia creciente y desde su inicio hasta el cierre de 2018 ha registrado más de 1.100.000 pasajeros, superando en 2018 los 840.000 pasajeros. Asimismo, es reseñable que en el mes de julio Norwegian inició dos nuevas rutas desde Madrid (Los Ángeles y Nueva York) y que desde el mes de octubre Level opera desde Barcelona una nueva ruta (San Francisco).

Adicionalmente, es relevante señalar que la tendencia de consolidación de aerolíneas, que conlleva la reabsorción progresiva de pasajeros por otras aerolíneas, se ha reflejado en 2018 en los casos de Air Berlin, Niki o Monarch, compañías que operaban en mercados relevantes (Air Belin y Niki en el alemán y Monarch en el británico), las cuales cesaron sus operaciones en 2018.

Compañía aérea	Pasajeros		Variación		Cuota (%)	
	2018	2017	%	Pasajeros	2018	2017
Ryanair <sup>(1)</sup>	46.834.426	44.026.566	6,4%	2.807.860	17,8%	17,7%
Vueling	39.388.231	34.802.550	13,2%	4.585.681	14,9%	14,0%
Iberia	19.280.728	17.465.094	10,4%	1.815.634	7,3%	7,0%
Air Europa	17.362.329	15.655.282	10,9%	1.707.047	6,6%	6,3%
Easyjet <sup>(2)</sup>	16.753.696	15.433.064	8,6%	1.320.632	6,4%	6,2%
Norwegian Air <sup>(3)</sup>	9.996.446	9.771.993	2,3%	224.453	3,8%	3,9%
Iberia Express	9.532.184	8.577.197	11,1%	954.987	3,6%	3,4%
Air Nostrum	8.414.781	7.748.597	8,6%	666.184	3,2%	3,1%
Jet2.Com	7.241.470	6.058.120	19,5%	1.183.350	2,7%	2,4%
Grupo Binter <sup>(4)</sup>	7.051.906	6.148.173	14,7%	903.733	2,7%	2,5%
Eurowings	5.612.244	3.803.852	47,5%	1.808.392	2,1%	1,5%
Thomson Airways	4.813.506	5.108.094	-5,8%	-294.588	1,8%	2,0%
Lufthansa	4.246.828	3.703.650	14,7%	543.178	1,6%	1,5%
Transavia	3.689.599	3.741.371	-1,4%	-51.772	1,4%	1,5%
Condor	3.394.319	3.035.958	11,8%	358.361	1,3%	1,2%
<b>Total Top 15</b>	<b>203.612.693</b>	<b>185.079.561</b>	<b>10,0%</b>	<b>18.533.132</b>	<b>77,2%</b>	<b>74,3%</b>
Resto de compañías aéreas	60.140.713	64.138.755	-6,2%	-3.998.042	22,8%	25,7%
<b>Total Pasajeros</b>	<b>263.753.406</b>	<b>249.218.316</b>	<b>5,8%</b>	<b>14.535.090</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Pasajeros Bajo Coste <sup>(5)</sup></b>	<b>146.228.689</b>	<b>135.345.861</b>	<b>8,0%</b>	<b>10.882.828</b>	<b>55,4%</b>	<b>54,3%</b>

<sup>(1)</sup> Incluye Ryanair Ltd. y Ryanair Sun, S.A.

<sup>(2)</sup> Incluye Easyjet Switzerland, S.A. y Easyjet Airline Co. LTD.

<sup>(3)</sup> Incluye Norwegian Air International y Norwegian Air Shuttle A.S.

<sup>(4)</sup> Incluye Binter Canarias, Naysa y Canarias Airlines.

<sup>(5)</sup> Incluye el tráfico de las compañías de bajo coste en vuelos regulares.

Tabla 4. Distribución del tráfico aéreo por aerolíneas

## 2.4. Presencia internacional

Aena tiene participación directa en quince aeropuertos fuera de España (doce en México, dos en Colombia y uno en Reino Unido) e indirecta a través de GAP en los aeropuertos de Montego Bay y Kingston en Jamaica. La evolución del tráfico en dichos aeropuertos ha sido la siguiente:

Millones de pasajeros	2018	2017	Variación <sup>(1)</sup> %	Participación de Aena %
London Luton (Reino Unido)	16,6	15,8	5,0%	51,0%
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) <sup>(2)</sup> (México)	44,9	40,7	10,4%	5,8%
Aerocali (Cali, Colombia)	5,1	5,2	-2,4%	50,0%
SACSA (Cartagena de Indias, Colombia)	5,5	4,8	14,7%	37,9%
<b>TOTAL</b>	<b>72,0</b>	<b>66,5</b>	<b>8,4%</b>	-

<sup>(1)</sup> Porcentajes de variación calculados en pasajeros

<sup>(2)</sup> GAP incluye el tráfico del aeropuerto de Montego Bay, MBJ (Jamaica)

Tabla 5. Tráfico de pasajeros en los aeropuertos participados

El **Aeropuerto London Luton** ha incrementado su tráfico de pasajeros en un 5,0%. Este crecimiento refleja la recuperación del tráfico que aportaba Monarch (en quiebra en octubre de 2017) y el crecimiento aportado por Wizz Air (9%) que ha basado 6 nuevos aviones en el aeropuerto a lo largo del año. Al finalizar 2018 el aeropuerto contaba con 149 destinos (6 más que el año anterior).

El tráfico total de pasajeros de **GAP** ("Grupo Aeroportuario del Pacífico") ha crecido un significativo 10,4% en el período, en línea con la estimación anual publicada por esta Sociedad, destacando el buen comportamiento del tráfico de los principales aeropuertos mexicanos del grupo: Guadalajara, Guanajuato, Mexicali y Tijuana, éste último impulsado por el incremento de los usuarios del CBX (*Cross Border Xpress*).

Adicionalmente, es relevante mencionar que el 10 de octubre de 2018 GAP cerró con el Gobierno de Jamaica el acuerdo para operar, modernizar y expandir el Aeropuerto Internacional Norman Manley en la ciudad de Kingston, mediante la firma de un Contrato de Concesión por 25 años con una posible extensión de 5 años. Con esta operación, GAP pasa a operar los dos aeropuertos comerciales de Jamaica (Montego Bay y Kingston) que gestionan y operan el 99% del tráfico del país.

Con respecto al **Aeropuerto de Cali**, durante el 2018 el tráfico ha decrecido un 2,4% por los efectos de la huelga de pilotos de Avianca de finales de 2017. En noviembre de 2018 se recuperó el número de frecuencias nacionales que se operaban antes de la mencionada huelga y en el último trimestre del año se ha observado una leve mejoría del tráfico de pasajeros debido a las nuevas rutas de Easyfly y la recuperación de las rutas que operadas por Avianca. Por su parte, el tráfico internacional creció un 11,2% en 2018, compensando en parte la caída del tráfico nacional, impulsado por nuevas rutas internacionales y el mejor desempeño internacional de las aerolíneas Avianca y Copa.

El **Aeropuerto de Cartagena de Indias** ha tenido un incremento del 14,7%. A pesar de haberse visto afectado también en 2018 por los efectos de la huelga de Avianca, la menor dependencia de este aeropuerto de dicha aerolínea y su mayor componente turística, ha facilitado una rápida recuperación de rutas y un crecimiento moderado del tráfico nacional. El significativo aumento del tráfico internacional del Aeropuerto de Cartagena de Indias (39,7%) ha impulsado el crecimiento de 2018 debido a la introducción de nuevas rutas y aerolíneas.

En el ámbito de los objetivos del **Plan Estratégico 2018-2021**, Aena trabaja en el análisis de nuevas oportunidades de desarrollo internacional, y en la consolidación y el desarrollo de los activos actuales. En este sentido, cabe destacar que con fecha 29 de junio de 2018 se presentó a la Agencia Nacional de Infraestructura colombiana (ANI) el estudio de factibilidad de una Asociación Público Privada (APP) para obtener una nueva concesión en el Aeropuerto de Cali y en otros aeropuertos secundarios de la región.

Por otro lado, en el Aeropuerto de Cartagena de Indias actualmente se está en negociaciones con la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI) para el desarrollo de una iniciativa privada (APP) cuyo objetivo es suscribir un nuevo contrato de concesión una vez finalice la concesión actual en 2020.

## 2.5. Actividad comercial

La experiencia que Aena ofrece a los pasajeros que transitan por sus aeropuertos integra, como parte fundamental, a la actividad comercial. Por ello, Aena enfoca sus esfuerzos en satisfacer las necesidades y las demandas de los distintos perfiles de usuarios, adaptando la oferta comercial y haciéndola cada vez más atractiva para los clientes.

En 2018, los ingresos comerciales han alcanzado 1.162,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe principalmente a la mejora en las condiciones contractuales de las nuevas licitaciones que incluyen rentas mínimas garantizadas (RMGA) más altas, al incremento de las rentas mínimas garantizadas recogido en los contratos vigentes y a la evolución de las ventas en los negocios operados en propio, aparcamientos y servicios VIP, que siguen mostrando una destacable evolución de sus ingresos. El aumento en el mix de tráfico de los pasajeros de bajo coste con menor propensión al gasto, así como el Brexit y la devaluación de la libra esterlina, siguen afectado a los ingresos de esta actividad.

A nivel unitario, la ratio de ingresos comerciales por pasajero se situó en 4,34 euros, un 3,0% superior al del mismo periodo de 2017 (4,21 euros). En esta ratio se engloban los ingresos de las actividades comerciales dentro del terminal y los procedentes de los aparcamientos, excluyendo los ingresos por servicios inmobiliarios que forman un segmento de negocio diferenciado.

Respecto a las condiciones contractuales, cabe señalar que la mayoría de los contratos comerciales de Aena establecen una renta variable sobre las ventas realizadas (porcentajes que pueden variar por categorías de productos y/o servicios) y una renta mínima garantizada anual (RMGA) que asegura un importe mínimo a abonar por el arrendatario, al comprometer un porcentaje de su Plan de Negocio. En el siguiente gráfico se muestra para cada línea de negocio la evolución hasta 2022 de las rentas mínimas garantizadas correspondientes a los contratos en vigor a 31 de diciembre de 2018:

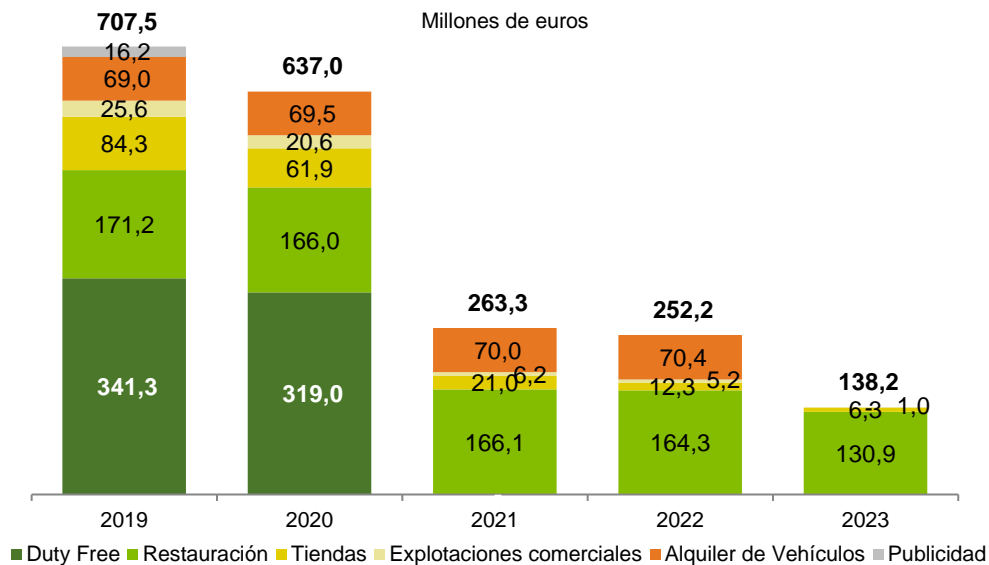


Figura 5. Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA) por líneas de negocio

Las RMGA se han prorrateado a los días reales de comienzo y fin de contrato

Explotaciones comerciales: recoge los contratos de servicios financieros y regulados (cambio de moneda, farmacias, estancos, etc.).

Duty Free: el contrato actualmente en vigor finaliza en octubre de 2020.

Publicidad: el nuevo contrato está en proceso de licitación, las rentas reflejadas corresponden a la prórroga del contrato anterior hasta el 30 de junio.

En el ámbito del desarrollo de los objetivos del **Plan Estratégico 2018-2021**, en 2018 se ha progresado en la definición de proyectos que, dentro de la estrategia de la digitalización comercial, se desarrollarán e implementarán a lo largo de 2019. Dichos proyectos están enfocados a fortalecer la relación con los pasajeros a través de medios digitales e incrementar los puntos de contacto con los mismos, para facilitarles el acceso a servicios y a información, con el fin de mejorar su experiencia a través de una oferta personalizada, fluida y novedosa que contribuya a maximizar la actividad comercial.

### 3. Áreas de negocio

A continuación, se muestran las principales magnitudes de resultados de Aena de 2018 desglosadas por áreas de negocio. El segmento aeropuertos representa el 95,5% del total del EBITDA (la actividad aeronáutica representa el 60,0% y la actividad comercial contribuye con un 35,5%), el segmento de servicios inmobiliarios aporta un 1,4%, y el negocio internacional el 3,1%.

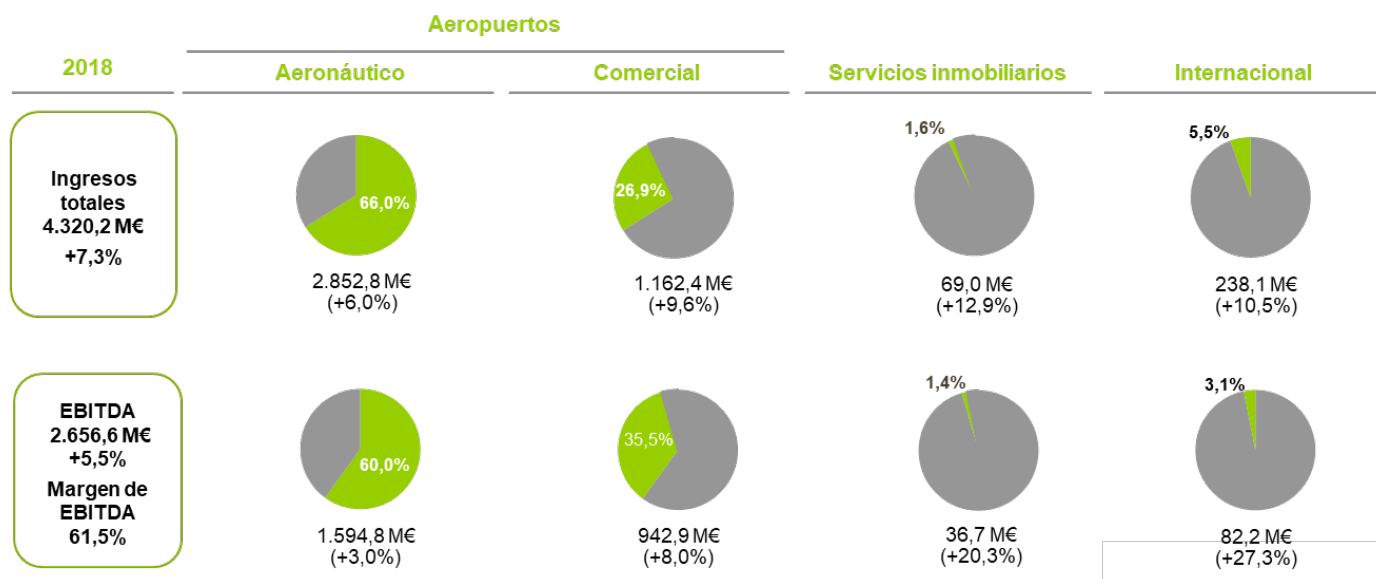


Figura 6. Principales resultados de Aena por área de negocio

### 3.1 Segmento aeropuertos

#### 3.1.1 Aeronáutico

##### Proceso de consulta sobre tarifas aeroportuarias 2019

Según lo establecido en la normativa (Ley 18/2014 y Directiva 2009/12/CE sobre tasas aeroportuarias), y para la actualización de las tarifas aeroportuarias de 2019, durante los meses de mayo y julio tuvo lugar el proceso de consulta entre Aena y las asociaciones de compañías aéreas usuarias de los aeropuertos.

En el transcurso de dicho proceso, Aena facilitó a los usuarios y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que ejerce las funciones de Autoridad de Supervisión Independiente, la información requerida por la normativa y una propuesta de tarifas que daba cumplimiento a los requisitos establecidos tanto en el

Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) como en la Ley 18/2014.

La primera reunión del proceso de consulta se mantuvo el 21 de mayo, la segunda se celebró el 21 de junio, y una tercera reunión con fecha 13 de julio, en la que se presentó la propuesta definitiva de las tarifas para 2019, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Aena el 24 de julio y comunicadas a la CNMC, a las asociaciones de usuarios y a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

Los usuarios convocados por Aena para participar en el proceso de consulta pertenecen a las siguientes asociaciones de compañías aéreas y aerolíneas no representadas por aquellas:

- IATA: International Air Transport Association
- A4E: Airlines for Europe
- AIRE: Airlines International Representation in Europe
- ACETA: Asociación de Compañías Españolas de Transporte Aéreo
- ALA: Asociación de Líneas Aéreas
- AECA: Asociación Española de Compañías Aéreas
- AOC España: Comité de Operadores de Líneas Aéreas
- RACE: Real Aeroclub de España
- RFAE: Real Federación Aeronáutica Española
- AOPA: Asociación de Pilotos Propietarios de Aeronaves
- Ryanair
- Norwegian
- Jet2.com

Asimismo, asistieron como observadores a las reuniones de este proceso la CNMC, la DGAC y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Como resultado de este proceso, el Consejo de Administración de Aena aprobó la propuesta tarifaria aplicable a partir del 1 de marzo de 2019, consistente en la congelación del ingreso máximo anual por pasajero ajustado (IMAAJ) de 2019 respecto al ingreso máximo anual por pasajero ajustado (IMAAJ) de 2018, como consecuencia de los ajustes que el DORA establece en relación al incentivo por el desempeño de los niveles de calidad, la ejecución de inversiones y el factor de cumplimiento al 100% del ingreso máximo anual por pasajero ajustado (IMAAJ) correspondientes al cierre de 2017.

En su facultad de Autoridad de Supervisión Independiente, la CNMC aprobó en diciembre de 2018 la congelación de las tarifas aeroportuarias a partir de marzo de 2019, así como el cumplimiento de los requerimientos legales de transparencia y consulta con los usuarios aeroportuarios que indica la normativa seguida por Aena en el proceso de actualización de las tarifas.

### Actividad aeronáutica

Durante el período se han producido cambios importantes en la prestación de **servicios aeroportuarios**. Entre ellos, destaca la puesta en marcha del nuevo servicio de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR), el inicio de los nuevos contratos de seguridad privada, así como del servicio de limpieza y carros portaequipajes en 19 aeropuertos.

En el área de **instalaciones y mantenimiento**, se ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Mantenimiento Aeroportuario (PEMA 2018-2021), que tiene como objetivo racionalizar y homogeneizar los servicios de mantenimiento en la red.

En lo referente a la **seguridad aeroportuaria**, es importante resaltar la adjudicación del servicio de asistencia a pasajeros en los controles de pasaportes de los principales aeropuertos para prestar apoyo a la Policía Nacional. Además, en línea con lo anterior, se han instalado equipos de control automático de fronteras (ABC) en los aeropuertos de Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Alicante, Menorca e Ibiza.

Adicionalmente, cabe señalar que la seguridad aeroportuaria, el control de fronteras y el control aduanero son los tres aspectos básicos afectados a nivel operacional por el Brexit, sobre los cuales Aena ha

trabajado a lo largo del 2018, participando además en el Comité Nacional de Seguridad con todos los agentes involucrados.

Asimismo, es relevante destacar que el 14 de enero de 2019 tuvo lugar la última operación civil del Aeropuerto de Murcia San Javier, dejando paso al **Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM)**, que inició su actividad un día después, el 15 de enero (ver Nota 2.2 de la Memoria consolidada).

Desde que en el mes de febrero de 2018 tuviera lugar la firma del contrato de gestión, explotación, mantenimiento y conservación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia por un plazo de 25 años, por parte de la Sociedad "Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia S.M.E., S.A." se llevaron a cabo todas las actuaciones necesarias que han permitido que el aeropuerto iniciara sus operaciones de acuerdo con el calendario previsto.

La información financiera correspondiente a la nueva Sociedad "Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia S.M.E., S.A." se incluye dentro del segmento de Aeropuertos (ver Nota 5 de la Memoria consolidada).

A continuación, se resumen las cifras más significativas de la actividad aeronáutica del período:

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	2.754.249	2.638.505	115.744	4,4%
Prestaciones Patrimoniales <sup>(1)</sup>	2.676.491	2.562.051	114.440	4,5%
Pasajeros	1.227.104	1.166.406	60.698	5,2%
Aterrizajes	732.952	697.341	35.611	5,1%
Seguridad	426.749	419.869	6.880	1,6%
Pasarelas Telescópicas	106.830	110.166	-3.336	-3,0%
Handling	100.830	90.432	10.398	11,5%
Carburante	33.747	33.535	212	0,6%
Estacionamientos	37.431	34.188	3.243	9,5%
Catering	10.848	10.114	734	7,3%
Resto de Servicios Aeroportuarios <sup>(2)</sup>	77.758	76.454	1.304	1,7%
Otros ingresos de explotación	98.569	53.848	44.721	83,1%
Total Ingresos	2.852.818	2.692.353	160.465	6,0%
Total gastos (incluye amortización)	-1.885.003	-1.774.813	110.190	6,2%
EBITDA <sup>(3)</sup>	1.594.781	1.548.960	45.821	3,0%

<sup>(1)</sup> Los importes de las líneas de ingresos de Pasajeros, Aterrizajes y Seguridad se muestran netas de los incentivos comerciales: 20,9 millones de euros en 2018 (36,4 millones de euros en 2017).

<sup>(2)</sup> Incluye: Mostradores de facturación, Utilización de pasarelas de 400 Hz, Servicio Contraincendios, Consignas y Otros Ingresos.

<sup>(3)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

Tabla 6. Cifras más significativas de la actividad aeronáutica

Los ingresos totales de la actividad aeronáutica aumentaron hasta 2.852,8 millones de euros (+6,0% respecto a 2017), impulsados por la positiva evolución del tráfico (5,8% de incremento en el tráfico de pasajeros y en el número de aeronaves).

En sentido contrario, el impacto de la reducción de las tarifas en -2,22% a partir del 1 de marzo de 2017 y del -2,22% desde el 1 de marzo de 2018, ha ascendido a 58,3 millones de euros.

El efecto de los incentivos al tráfico ha supuesto 20,9 millones de euros en el período (neto de la regularización de 4,4 millones de euros de provisiones de años anteriores) frente a 36,4 millones de euros en 2017 (neto de la regularización de 3,9 millones de euros), siendo relevante señalar que la aplicación del incentivo comercial de 2017 se inició con fecha 1 de abril, coincidiendo con la temporada de verano, por lo que no se devengaron incentivos asociados al tráfico en el primer trimestre de 2017.

La bonificación por pasajero en conexión ha alcanzado 73,5 millones de euros, importe superior al mismo período de 2017 (69,7 millones de euros).

Por su parte, la partida de otros ingresos de explotación incluye el efecto extraordinario de la aplicación a resultados de 26,7 millones de euros, correspondientes a los ingresos por subvenciones de capital asociadas a activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier, interrumpidas una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia ha entrado en funcionamiento.

En lo que respecta al total de gastos de la actividad aeronáutica, han crecido un 6,2% respecto al mismo período de 2017. Excluyendo amortizaciones, así como 46,2 millones de euros por reconocimiento del deterioro de los activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier no reutilizables en otro aeropuerto, al producirse la interrupción de las operaciones

aéreas civiles en el mismo, una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia comenzó su funcionamiento (ver Nota 6 y 7 a la Memoria consolidada), el total de gastos ha aumentado un 6,0%. Este aumento se debe al incremento de los gastos de personal y de otros gastos de explotación explicado en el apartado 4. Cuenta de Resultados.

El EBITDA del período se ha situado en 1.594,8 millones de euros, un incremento de 45,8 millones de euros respecto a 2017 (+3,0%) impactado por un gasto extraordinario neto de 19,6 millones derivado del reconocimiento del deterioro de los activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier por importe de 46,2 millones de euros, y a 26,7 millones de euros por la aplicación de ingresos por subvenciones de capital relacionadas con los mencionados activos deteriorados. Excluido este efecto, el EBITDA de la actividad aeronáutica ha aumentado un 4,2% (65,4 millones de euros), situándose en 1.614,3 millones de euros.

En cuanto a las principales actuaciones llevadas a cabo en los aeropuertos de la red, con el objetivo principal de mantener la calidad de servicio prestado a pasajeros y compañías, cabe destacar las siguientes:

## Servicios al pasajero

Para mejorar la experiencia del pasajero en los aeropuertos, Aena lleva a cabo de forma continua, actuaciones en los edificios terminales y en los accesos, prestando especial atención a los servicios de limpieza, de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR) y de información al pasajero, entre otros servicios.

### • Limpieza

En el marco del Plan Estratégico de Limpieza, durante el año 2018 se licitó la prestación de este servicio en 21 aeropuertos de la red, de los cuales se han adjudicado los servicios de 19 aeropuertos.

Los nuevos contratos, entraron en vigor entre los meses de mayo y noviembre, tienen un importe total de 27,4 millones de euros y un período de un año (contemplando dos posibles prórrogas anuales).

La adjudicación de los contratos correspondientes a los servicios de limpieza de los aeropuertos de Madrid y Barcelona está prevista que tenga lugar en el primer trimestre de 2019. El importe de licitación asciende a 134,8 millones de euros para un período de 3 años, prorrogable por 2 anualidades.

Los nuevos contratos tienen como principal objetivo, la mejora de los niveles de calidad ofrecida a los pasajeros, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el Documento de Regulación Aeroportuaria 2017-2021 (DORA). Establece un modelo que potencia los valores de calidad, eficiencia y flexibilidad, además de modernizar el servicio a través de una plataforma digital de resolución de incidencias en tiempo real.

### • Servicio PMR

Entre los meses de febrero y abril se inició el nuevo servicio de asistencia a Personas con Movilidad Reducida en los 20 principales aeropuertos de la red. El coste de los nuevos

servicios, para los 4 años de contrato asciende a 272,5 millones de euros.

El nuevo servicio contratado está orientado a mejorar la calidad ofrecida a los pasajeros y las compañías aéreas, con requisitos más exigentes, incrementando los elementos de apoyo (ambulift, furgonetas y sillas de ruedas) respecto al servicio anterior.

Adicionalmente, se complementa con la implementación de dispositivos móviles para la atención del pasajero y el desarrollo de la asistencia, mejoras que forman parte del proyecto de digitalización del servicio de asistencia a PMR.

### • Información al pasajero

Con el objetivo de ampliar los canales de comunicación y los servicios a los pasajeros, en 2018 se ha puesto en funcionamiento el *Contact Center*, que sustituye al antiguo *Call Center*, para prestar servicios adicionales a la atención telefónica, como chats en webs, gestión de buzones de quejas y sugerencias y reservas telefónicas de servicios de PMR y parking.

### • Otras actividades

Es también reseñable que, con el fin de ofrecer una mejora continua de la experiencia del pasajero en sus aeropuertos, Aena participa activamente en distintos foros que fomentan buenas prácticas que garanticen los más altos estándares de calidad.

Durante 2018, Aena estuvo presente en los Comités de Facilitación de ACI Europa (Airports Council International) enfocados en las buenas prácticas, en la primera cumbre mundial *Airport Service Quality (ASQ) Forum and Customer Excellence Global Summit ACI WORLD* organizada por ACI, y en el comité de AQC (*Airports Quality Club*) de mejora continua de la experiencia del pasajero.

## Servicios a las compañías aéreas

Entre las actuaciones que Aena lleva a cabo de forma regular para ofrecer un mejor servicio a las aerolíneas, destacan en 2018 las realizadas en relación a la prestación del handling y de asistencia de combustible:

### • Handling

En 2018 se han iniciado distintos proyectos de ampliación y mejora de los servicios de handling, entre los que cabe destacar la creación de un nuevo servicio de auto-facturación de equipaje (*Self BagDrop*) para los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Alicante, Gran Canaria, Tenerife Sur, Ibiza, Bilbao y Sevilla. Este servicio proporcionará a los pasajeros un sistema automatizado para realizar el proceso completo de facturación sin requerir la intervención de personal externo.

Asimismo, al objetivo de proponer mejoras que contribuyan a mejorar la distribución del tráfico de pasajeros y a aumentar de la capacidad del servicio, se ha llevado a cabo un estudio sobre el uso actual de los mostradores de facturación convencionales en los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat.

### • Combustible y Servicio de Puesta a Bordo

En relación a la prestación a terceros del servicio de asistencia de combustible, cabe señalar que 2018 ha concluido con la adjudicación de este servicio en 41 aeropuertos de la red de Aena, por un periodo de 7 años.

El aumento de la competencia, la mejora de la calidad del servicio y la limitación de precios han sido los aspectos clave en estos concursos.

## Servicios de navegación aérea

En el ámbito de los servicios de control de aeródromo ATC (*Air Traffic Control*) y de información AFIS (*Aerodrome Flight Information System*), en el último trimestre se ha publicado la designación del cambio de proveedor en los aeropuertos de El Hierro, La Gomera, Burgos y Huesca. Está prevista una etapa de transición entre el nuevo proveedor de estos servicios (Saerco) y el anterior, que finalizará previsiblemente en marzo de 2019.

Asimismo, en el último trimestre de 2018 se completaron las actuaciones asociadas a la transición de la prestación de los servicios de tránsito aéreo en el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM).

## Sistemas operacionales

A lo largo del 2018 se ha continuado avanzando en la integración de los aeropuertos de la red de Aena en los programas "A-CDM" (*Airport-Collaborative Decision Making*) y Torre Avanzada, auspiciados por Eurocontrol, los cuales fomentan el intercambio de información entre todos los agentes involucrados en la operación de un vuelo, con el objetivo de favorecer la toma de decisiones conjunta, la mejora de la puntualidad, la reducción de coste de los movimientos y la atenuación del impacto ambiental.

Así, Ibiza, Menorca, Lanzarote y Fuerteventura obtuvieron en 2018 la Certificación de Torre Avanzada con la que los datos operativos de dichos aeropuertos quedan integrados en la red europea de datos en tiempo real que gestiona Eurocontrol, alcanzando en 2018 cerca del 70% del tráfico de operaciones de la red en España.

Asimismo, se llevaron a cabo los cambios en los Sistemas Operacionales en el nuevo Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, necesario para el inicio de sus operaciones.

## Operaciones

### • Campo de vuelos y plataforma

Con el objetivo de definir el nuevo modelo de notificación normalizada de información a tripulaciones de vuelo que les facilite un ajuste más exacto de las actuaciones de operación en pista en caso de nieve, hielo o agua, durante 2018, Aena ha formado parte de un grupo de trabajo conjunto con ENAIRE y AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) para definir el nuevo modelo de notificación del estado de los pavimentos que deberá comenzar a aplicarse en noviembre 2020.

Asimismo, es destacable el inicio de actuaciones para la implementación en los aeropuertos de la red de Aena del *European Action Plan for the Prevention of Runway Incursions* (EAPPRI) publicado por EUROCONTROL.

### • Seguridad operacional

En este ámbito, cabe destacar que en relación al Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, Aena ha llevado a cabo durante 2018 supervisiones en 30 aeropuertos de la red y por otra parte, que AESA ha realizado inspecciones en 27 aeropuertos.

Asimismo, en el cuarto trimestre de 2018, finalizó el proceso de definición con la autoridad aeronáutica (AESA), de los estándares de codificación de incidentes asociados a la fauna, para su implantación en todos los aeropuertos de Aena, que mejorará la calidad de los datos empleados para la gestión de los riesgos asociados a la Fauna y su notificación al SNS (Servicio de Notificación de Sucesos).

### • Capacidad operativa

Por lo que se refiere a las actuaciones en relación a la capacidad operativa, es reseñable que en el cuarto trimestre de 2018 se elaboró el análisis para incrementar la capacidad operativa de salidas del

Edificio Terminal del Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander.

Adicionalmente, de cara a la temporada de verano 2018, se ha incrementado la capacidad operativa de pista de los Aeropuertos de Alicante-Elche y de Málaga-Costa del Sol.

### • Servicio de meteorología

En 2018, Aena ha continuado el proceso de implantación del Sistema Automatizado de Emisión de Informes Meteorológicos (METAR) en aeropuertos medianos y pequeños.

Es un importante avance tecnológico que va a mejorar la información meteorológica que se suministra a los usuarios en tiempo y en exactitud. Estos informes son utilizados por las compañías aéreas para la planificación de los vuelos y por los aeropuertos para la activación de diversos procedimientos, como el de visibilidad reducida y el de actuaciones frente a contingencias meteorológicas adversas

Adicionalmente, se ha celebrado la segunda reunión de la Comisión Mixta AENA-AEMET definida en el contrato en vigor entre ambas organizaciones. Los principales temas tratados tienen que ver con la optimización de procesos de intercambio de información y la definición de los niveles de servicio de la prestación meteorológica.

### • Servicio de salvamento y extinción de Incendios (SSEI)

En el cuarto trimestre se revisó la Categoría SSEI de los aeropuertos, teniendo en cuenta la programación de la temporada de invierno y se adjudicaron varios expedientes para la renovación de equipos de protección individual (EPIs) destinados a las dotaciones de bomberos.

- **Gestión de emergencias**

El Plan de Simulacros de Emergencia en la red de aeropuertos de Aena recoge la programación de simulacros que cada aeropuerto y/o helipuerto ha de realizar dando cumplimiento a la Instrucción Técnica de AESA al respecto, y en cumplimiento del mismo, a lo largo de 2018 se han realizado un total de 29 simulacros generales aeronáuticos y, adicionalmente, se ha elaborado e implantado el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM), habiendo obtenido tanto la conformidad de la autoridad aeronáutica (AESA) como de los distintos colectivos y organismos locales y autonómicos involucrados.

Por otra parte, es destacable que durante el año se ha finalizado la implantación del Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de la Actividad en los 7 aeropuertos de mayor tráfico de la red. Este Plan, define la secuencia de actuaciones que deben realizarse en el aeropuerto tras una emergencia, bajo estrictas condiciones de seguridad, y con el fin de evitar o minimizar los riesgos potenciales asociados.

- **Gestión de los riesgos asociados a la fauna**

Conforme a normativa europea, en el tercer trimestre de 2018 se definió la metodología de control y seguimiento de las medidas de defensa implantadas en cada uno de los aeropuertos a los que se dotó del Programa de Gestión de Riesgos de Fauna, con el fin de analizar su efectividad, realizar la autoevaluación y actualizarlo en consonancia.

## Seguridad física

En esta área, es destacable señalar que en 2018 se adjudicó el servicio de seguridad privada de todos los aeropuertos de la red, los cuales entraron en funcionamiento entre los meses de junio y julio (en el mes de octubre en los aeropuertos canarios

de Tenerife Norte, Tenerife Sur y La Palma).

Los nuevos contratos ascienden a 345,5 millones de euros para un período de 2 años y tienen como doble objetivo la mejora continua de los niveles de calidad ofrecidos en el servicio de seguridad, de acuerdo al DORA, así como el mantenimiento de los más altos estándares de calidad alcanzados en los últimos años, avalados por las auditorías de AESA y de la Comisión Europea. Sobre la base del gasto anual de este servicio en 2017, los nuevos contratos suponen un incremento de coste superior al 20%.

En estos contratos adjudicados se recogen las exigencias marcadas por el Documento de Regulación Aeroportuaria 2017-2021 (DORA), así como las condiciones pactadas en la mesa negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las empresas de seguridad privada para el periodo 2017-2020, que fue suscrito con fecha 8 de noviembre de 2017.

Asimismo, establecen distintos modelos de gestión enfocados a potenciar la eficacia, eficiencia y calidad en función de la tipología de cada aeropuerto, así como la implicación de todos los actores (empresas y vigilantes de seguridad) mediante la inclusión de bonificaciones y penalizaciones en función de los objetivos alcanzados.

- **Control de fronteras**

Para facilitar a la Policía Nacional el control de pasaportes, a lo largo del mes de julio se ejecutó la primera fase de instalación de equipos de control automático de fronteras (ABC) y se adjudicó, en el segundo trimestre de 2018, el servicio de asistencia a pasajeros en los controles de pasaportes en varios aeropuertos de la red: Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Alicante, Gran Canaria, Tenerife Sur, Lanzarote y Fuerteventura.

Respecto a los equipos ABC instalados, en los aeropuertos de

Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga y Alicante ya están en funcionamiento, y en los aeropuertos de Menorca e Ibiza pendientes de su configuración final.

Por su parte, la instalación de los nuevos equipos en Gran Canaria, Tenerife Sur, Lanzarote y Fuerteventura está en fase de proyecto.

- **Equipamiento de seguridad**

Con el fin de mejorar los procesos de seguridad, durante 2018 se inició la automatización en el filtro de conexiones de la T4 del aeropuerto de Madrid, que al cierre del ejercicio estaba en funcionamiento en varias líneas.

Estas actuaciones han continuado en los aeropuertos de Ibiza, Sevilla y Santiago, los cuales se hayan en la fase de despliegue de equipos.

Adicionalmente, es reseñable que en noviembre de 2018, el Consejo de Administración de Aena adjudicó el suministro e instalación del equipamiento de inspección de equipaje de bodega que, en cumplimiento de la normativa europea, sustituirá la tipología de máquinas de detección automática de explosivos en equipajes facturados.

Esta inversión asciende a 380 millones de euros, adjudicada bajo Acuerdo Marco a las empresas: Telefónica, Cotelsa, Proselec, Excem y Tecosa. Su ejecución se realizará por fases, entre 2019 y 2023, en 27 aeropuertos de la red.

En el ámbito de este Acuerdo Marco, en el mes de diciembre de 2018 se licitó la sustitución de equipos para el aeropuerto de Menorca.

- **Otras actuaciones**

Finalmente, en el área de la seguridad física de los aeropuertos, cabe señalar que en el período Aena ha verificado la aplicación del Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil en 32

aeropuertos, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha auditado la normativa de seguridad aeroportuaria en 32 aeropuertos, y ha sido inspeccionado el cumplimiento de la normativa de seguridad europea en los aeropuertos de Madrid y de Ibiza.

### Instalaciones y Mantenimiento

Durante el segundo trimestre de 2018 se inició la primera fase del Plan Estratégico de Mantenimiento Aeroportuario (PEMA) 2018-2021 con la contratación de una asistencia técnica para desarrollar sus objetivos.

Este Plan, tiene como objetivo racionalizar y homogeneizar los servicios de mantenimiento en todos los aeropuertos de la red de Aena, en un horizonte temporal de 3 años.

En 2019, su ejecución se centrará en la agrupación de expedientes con el fin de generar sinergias en la ejecución de los servicios y mayor eficiencia en su gestión.



Aeropuerto internacional de la Región de Murcia

### 3.1.2 Actividad comercial

En la siguiente tabla se muestran las cifras más significativas de la actividad comercial.

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	1.144.150	1.049.251	94.899	9,0%
Otros ingresos de explotación	18.200	11.299	6.901	61,1%
Total Ingresos	1.162.350	1.060.550	101.800	9,6%
Total gastos (incluye amortización)	-326.764	-294.427	32.337	11,0%
EBITDA <sup>(1)</sup>	942.889	873.387	69.502	8,0%

<sup>(1)</sup>Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 7. Cifras más significativas de la actividad comercial

En 2018, los ingresos totales de la actividad comercial aumentaron un 9,6% respecto a 2017, hasta 1.162,4 millones de euros. Los ingresos ordinarios, que representan el 27,2% del total de los ingresos ordinarios del Grupo, alcanzaron 1.144,2 millones

de euros que supone un incremento del 9,0% respecto a 2017.

Este crecimiento, se debe principalmente a la mejora en las condiciones contractuales de las nuevas licitaciones que incluyen mayores rentas mínimas

garantizadas (RMGA), al incremento de las rentas mínimas garantizadas recogido en los contratos vigentes y a la evolución de las ventas en los negocios operados en propio, aparcamientos y servicios VIP, que siguen mostrando una destacable evolución de sus ingresos.

El detalle y análisis de los ingresos ordinarios de las diversas líneas de negocio comercial se muestra a continuación:

Miles de euros	Ingresos		Variación		Renta Mínima Garantizada	
	2018	2017	Miles de €	%	2018	2017
Tiendas libres de impuestos	318.046	309.017	9.029	2,9%		
Tiendas	106.428	91.703	14.725	16,1%		
Restauración	200.690	175.643	25.047	14,3%		
Alquiler de vehículos	152.739	149.373	3.366	2,3%		
Aparcamientos	143.797	132.013	11.784	8,9%		
Servicios VIP	64.228	41.053	23.175	56,5%		
Publicidad	33.171	31.561	1.610	5,1%		
Arrendamientos	33.591	32.129	1.462	4,6%		
Resto ingresos comerciales <sup>(1)</sup>	91.460	86.759	4.701	5,4%		
Ingresos ordinarios comerciales	1.144.150	1.049.251	94.899	9,0%	123.998	79.224

<sup>(1)</sup> Incluye actividades comerciales diversas que se realizan en los aeropuertos, como son los servicios bancarios, las máquinas de plastificado de equipajes, otras máquinas expendedoras y los servicios regulados (farmacias, estancos, loterías).

Tabla 8. Análisis de las líneas de negocio comercial

El importe de los ingresos de la actividad comercial por rentas mínimas garantizadas, representa el 16,5% de los ingresos de las líneas con contratos que incorporan dichas cláusulas frente al 11,4% en 2017. Esta diferencia se debe en su mayor parte, a la evolución de las ventas en contratos existentes (22,2 millones de euros), a las condiciones acordadas en los nuevos contratos (15,0 millones de euros) y al incremento recogido en los contratos vigentes (3,4 millones de euros).

En lo que respecta al total de gastos de esta actividad, han aumentado un 11,0% y, excluyendo amortizaciones, un 17,3%. Este aumento, impactado por el incremento de costes que ha afectado a la Sociedad según se explica en el apartado 4. Cuenta de Resultados, en la actividad comercial refleja el incremento de los gastos operativos de las salas VIP en 8,6 millones de euros, asociado a la incorporación durante el período de nuevas salas en el aeropuerto de Barcelona (en el mes de enero), que han pasado a ser gestionadas en propio conforme a la estrategia de esta línea de negocio, y que viene acompañado de un aumento de los ingresos de la línea de actividad de salas (+65,5%). Excluido este efecto, los gastos comerciales habrían crecido un 8,4%.

El EBITDA se ha situado en 942,9 millones de euros, un 8,0% superior al de 2017.

Por líneas de actividad, cabe destacar las siguientes acciones comerciales desarrolladas en el período:

## Tiendas Libres de Impuestos

Los ingresos de las tiendas libres de impuestos han crecido en el período un 2,9% con respecto a 2017 y representan el 27,8% de los ingresos de la actividad comercial de Aena, generados en 86 puntos de venta (76 Locales y 10 *Buy-Byes*) que ocupan una superficie total aproximada de 44.400m<sup>2</sup> que gestiona la empresa Dufry con el nombre comercial de World Duty Free Group (WDFG), a través de los contratos suscritos con Aena distribuidos en tres lotes.

Esta actividad genera unos ingresos asegurados a través de la aplicación de las rentas mínimas garantizadas en los contratos suscritos.

Durante 2018, Dufry en colaboración con Aena, puso en marcha un proyecto en 5 aeropuertos piloto (T2 de Barcelona-El Prat, Málaga-Costa del Sol, Alicante-Elche, Gran Canaria y Bilbao) con el fin identificar acciones para optimizar su desempeño comercial. Asimismo, Dufry ha llevado a cabo acciones de marketing y de mejora de superficies para reforzar las ventas y la oferta en las tiendas de los aeropuertos.

El proyecto de análisis, diagnóstico y plan de acción en las tiendas libres de impuestos en los 5 aeropuertos se inició en junio de 2018 y las actuaciones puestas en marcha se extenderán durante el primer semestre de 2019, articuladas en torno a cinco palancas:

- ▶ Actuaciones en el edificio terminal.
- ▶ Revisión del diseño interior y la disposición de productos en la tienda.
- ▶ Mejora de la fuerza de ventas.
- ▶ Optimización de la oferta comercial (marcas, categorías, precios, servicios)
- ▶ Digitalización.

Respecto a las actuaciones de marketing y de mejora de superficies en el ejercicio, cabe destacar:

- ▶ La remodelación y apertura de las tiendas del aeropuerto de Málaga (las situadas en los diques y la tienda principal pasante), en el aeropuerto de Madrid la remodelación de la tienda *Atrio* de la T4 y de la tienda *Milenium* en la T2-T3, así como la apertura de la nueva tienda pasante del aeropuerto de Bilbao.

La remodelación de la tienda de la T1 No Schengen del aeropuerto de Madrid continúa en curso.

- ▶ Promociones orientadas a reforzar la compra de las categorías de productos con mayor atractivo para los pasajeros británicos, con el objetivo de compensar el efecto de la devaluación de la libra, que parece continuar afectando a las compras de dichos pasajeros.
- ▶ Una campaña de comunicación de garantía de mejor precio en los aeropuertos de Madrid, Barcelona Canarias y Baleares en los meses

de mayo y diciembre para cambiar la percepción del pasajero sobre los precios en las tiendas de los aeropuertos. Con esta acción, Dufry ofreció descuentos de hasta el 40% en perfumería y de hasta el 30% en licores, así como la promoción de la tercera unidad al 50% en perfumería.

Igualmente, es relevante señalar el refuerzo positivo que constituyen las nuevas rutas a países emergentes para las ventas Duty Free, como lo ha supuesto las nuevas rutas con Asia y Latinoamérica desde los aeropuertos de Madrid y Barcelona, así como con Oriente Medio desde el aeropuerto de Málaga.

Por otra parte, es destacable que se ha adaptado la oferta de tiendas libres de impuestos en las nuevas zonas no Schengen, reforzando la presencia de marcas demandadas por los pasajeros rusos y británicos, tras la ampliación de los filtros ABC en los aeropuertos de Barcelona y Málaga y de la instalación de la nueva línea de filtros en los aeropuertos de Alicante, Ibiza y Reus.

También cabe indicar que está previsto que la tienda libre de impuestos del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, esté operativa durante el primer trimestre de 2019 tras las obras de remodelación del local. De manera temporal, el operador (Dufry) dispone de una tienda móvil desde el día de comienzo de operaciones del aeropuerto.



Aeropuerto de Bilbao

## Tiendas

En 2018, Aena ha gestionado 389 locales dedicados a tiendas (22 pertenecientes a la categoría de lujo) que han generado unos ingresos de 106,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 16,1% respecto a 2017.

Para impulsar los ingresos de esta línea comercial y siguiendo la tendencia de mejora continua en la oferta comercial, durante 2018 se han llevado a cabo iniciativas de renovación de locales en distintos aeropuertos:

- ▶ En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, se completó la renovación de las tiendas en las terminales T1,2 y 3, con la apertura de los 22 nuevos locales adjudicados en 2017.

Asimismo, se han licitado y adjudicado 2 locales en el lado tierra de la T4, además de 3 superficies en el lado aire que permitirán mantener la calidad de la oferta comercial hasta el inicio de las obras de rediseño del área comercial que afectarán a esta terminal.

- ▶ En el Aeropuerto Barcelona-El Prat, la renovación de la oferta comercial de la T2, iniciada en 2017, ha avanzado con la

apertura de 7 locales en el área de salidas y de 1 multitienda en llegadas que ocupan más de 1.400 m<sup>2</sup>, incorporando nuevas marcas como *Victoria's Secret* y *Tienda del Real Madrid* por primera vez en esa terminal.

Para completar la renovación de la oferta comercial de la T2A, se están preparando las contrataciones de otros 4 locales y 2 multitiendas (casi 650 m<sup>2</sup>) que abrirán al público a lo largo del año 2019.

- ▶ En el último trimestre de 2018 se licitó una parte importante de la oferta del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol. Concretamente, 15 locales que suman más de 1.700 m<sup>2</sup> y representan el 75% de la superficie comercial del lado aire.

La nueva oferta, que está previsto que se adjudique en el primer trimestre de 2019, introducirá en este aeropuerto locales monomarca de firmas como *Natura*, *Vidal & Vidal* y *Tous*, manteniendo otras de reconocido prestigio como *Victoria's Secret* o *Adolfo Domínguez*.

- ▶ También es destacable la adjudicación en el mes de diciembre a la empresa Lagardère de la actividad de prensa y tiendas de conveniencia

en los aeropuertos de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife-Sur, aumentando de 8 a 12 locales.

- ▶ Adicionalmente, cabe señalar la renovación de la oferta comercial en diversos locales de otros aeropuertos de la red, como Alicante (3 locales), Lanzarote (4), Ibiza (2) y en Girona (2), así como la irrupción de nuevas marcas como *ALEHOP* en el Aeropuerto de Valencia.

Por otra parte, con el fin de continuar prestando una asistencia especializada al pasajero y mejorar la experiencia del cliente, siguiendo las tendencias implantadas en otros aeropuertos internacionales, Aena ha incorporado el servicio de *Personal Shopper* desde 2018 en el aeropuerto de Málaga. Este servicio gratuito ya se ofrece en los aeropuertos de Madrid (T1, T4 y T4S) y Barcelona desde 2017.

En el mes de febrero de 2019 está previsto que se inicie, asimismo, este servicio en el Aeropuerto de Alicante.

Finalmente, respecto al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM), cabe indicar que se han adjudicado 3 locales cuya apertura está prevista para el primer trimestre de 2019. La oferta para los usuarios de estas instalaciones aeroportuarias

se completará con al menos 1 local adicional.

## Restauración

En 2018 Aena ha gestionado 352 locales dedicados a la actividad de restauración, que suponen más de 105.000 m<sup>2</sup>, los cuales siguen mostrando un muy buen comportamiento, con unos ingresos en el período que han ascendido a 200,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 14,3%.

En este período, destaca el inicio de la actividad de los nuevos locales de los aeropuertos de Barcelona, Málaga y Gran Canaria, las renovaciones de algunos locales en los aeropuertos de Madrid y Palma de Mallorca, así como las licitaciones de la oferta de restauración de los aeropuertos de Alicante, Sevilla, Jerez y Girona.

- ▶ En el Aeropuerto Barcelona-El Prat, el 8 de mayo iniciaron la actividad de restauración los nuevos arrendatarios en los 49 puntos de venta repartidos en las terminales T1 y T2. A lo largo de 2018 se han abierto 22 locales con nuevas marcas y el resto de locales se reformarán a lo largo del primer semestre de 2019. Los principales operadores que resultaron adjudicatarios de este concurso son el Grupo EatOut (Pansfood) con 19 locales, Áreas con 15, Select Service Partner (SSP) con 7 establecimientos y Autogrill con 5.

La nueva oferta de restauración ocupará una superficie de cerca de 16.000 m<sup>2</sup>, lo que supondrá un incremento respecto a la superficie existente de cerca del 19%.

- ▶ El 14 de septiembre iniciaron la actividad de restauración en el Aeropuerto Málaga-Costa del Sol los nuevos arrendatarios de los

25 puntos de venta adjudicados a finales de junio.

Los nuevos establecimientos mantendrán una superficie total ocupada de más de 6.500 m<sup>2</sup> y las obras de implantación de las nuevas marcas, iniciada en el último trimestre de 2018, está previsto que finalicen en el primer semestre de 2019.

Los operadores de restauración que han resultado adjudicatarios han sido: Select Service Partner (SSP) con 8 locales, el Grupo EatOut (Pansfood) con 6, Lagardère Travel Retail con 4 y Áreas con 7 locales.

- ▶ Respecto a los 19 locales adjudicados en el aeropuerto de Gran Canaria a finales de 2017, en abril de 2018 empezaron a operar 11 con las nuevas marcas implantadas, estando previsto que el resto inicie su actividad en 2019, una vez que concluyan las reformas a lo largo del primer semestre.

La nueva oferta de restauración de los 19 puntos de venta, se distribuye en 5 expedientes, de los que el operador Select Service Partner (SSP) gestionará 10 locales, el Grupo EatOut 6 locales y la empresa Autogrill 3 locales.

- ▶ En el Aeropuerto de Ibiza, abrieron al público los nuevos establecimientos de las marcas *Starbucks*, *Paul* y *O'Learys*.
- ▶ En el Aeropuerto de Alicante se licitó a finales de julio la oferta de restauración de 18 locales repartidos en 10 expedientes.
- ▶ La nueva oferta (que está previsto que se adjudique en el primer trimestre de 2019), ocupará una superficie de cerca de 5.600 m<sup>2</sup> que representa un incremento del 15% respecto a la superficie existente.

- ▶ En las licitaciones de la restauración en el aeropuerto de Sevilla se adjudicaron cuatro puntos de venta a Select Service Partner (SSP) y otros dos puntos de venta y 52 máquinas vending a Áreas.

- ▶ En el aeropuerto de Jerez, se adjudicaron 3 puntos de venta y máquinas vending a la empresa Lagardère Travel Retail.

- ▶ En el Aeropuerto de Girona-Costa Brava fueron adjudicados 5 puntos de venta y máquinas vending a la empresa Áreas. La nueva oferta incorpora marcas ampliamente conocidas.

- ▶ Otras renovaciones han tenido lugar en distintos locales de los aeropuertos de Madrid y Palma de Mallorca. En la T4 de Madrid se inauguró un nuevo *Café Pans*, se han renovado las marcas *Eat*, *La Place* y *Paul*, estando previsto en el inicio de *Mamá Campo* en el primer trimestre de 2019. Asimismo, *Origins by Enrique Tomás* abrió en la T4S y en la T2, *Santa Gloria* y un punto adicional de *Rodilla*, *Farine* y *Paul*.

En el aeropuerto de Palma de Mallorca, han iniciado su actividad las marcas locales *Forn d'es Pont* (cafetería) y *Es Rebot* (la vermutería), además de la ampliación del local de *Burger King*.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) se adjudicó la explotación de 4 locales de restauración y máquinas vending al operador Airfoods, destinados a las conocidas marcas *Costa Coffee* y *Subway*, así como a una cafetería con multienda en la zona de embarque y a un restaurante generalista en la planta de facturación y llegadas.



Aeropuerto de Gran Canaria

## Alquiler de vehículos

En 2018, sus ingresos han ascendido a 152,7 millones de euros, un aumento del 2,3% respecto al año anterior como consecuencia de una mejora en las ventas del 2,4% y en el número de contratos del 1,3%. Esta línea de negocio mantiene su tendencia de crecimiento impulsada por la mejora del volumen de pasajeros, y se aprecia un repunte del cliente empresa en los aeropuertos con mayor segmento de negocios.

En el tercer trimestre comenzó la operativa de la multinacional SIXT en los aeropuertos de Coruña, Vigo, Asturias y Santander. Esto ha supuesto ocupar 4 licencias más, lo que eleva a 162 el total de licencias ocupadas en 36 aeropuertos de la red.

Asimismo, en diciembre de 2018 se licitaron para el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) 2 posiciones nuevas, dada la demanda de operadores del sector. Estas licencias se adjudicarán en el primer trimestre de 2019.

## Aparcamientos

El aumento del 8,9% de los ingresos de la actividad de aparcamientos en 2018 (hasta 143,8 millones de euros)

se ha debido fundamentalmente a la mejora del segmento sin reserva, de las reservas on line en los principales aeropuertos (un total de 870.000 que supone una mejora del 20% sobre el mismo periodo de 2017), así como al efecto positivo de la apertura del parking exprés de Madrid y de Barcelona.

La red de aparcamientos de Aena dispone de más de 80 estacionamientos y más de 130.000 plazas, distribuidos en 32 aeropuertos.

La gestión de esta línea de actividad es realizada por Aena, lo que garantiza el control de todos los procesos operativos, así como las acciones de marketing, política de precios y estructuración de los diversos servicios de aparcamiento, con objeto de satisfacer las necesidades de la amplia tipología de pasajeros (bajo coste/larga estancia, general, preferente, exprés, servicio vip con recogida y entrega con conductor, así como servicios adicionales).

En 2018 se han llevado a cabo campañas de marketing dirigidas a aumentar la cuota de clientes y el número de reservas, a impulsar el conocimiento y posicionamiento de la marca Aena Parking, así como a acciones promocionales destinadas a dar a conocer el servicio de pago por

matrícula en el aeropuerto de Madrid (las cuales se extenderán a lo largo del primer trimestre de 2019 a los aeropuertos de Barcelona, Alicante y Bilbao).

Las reservas realizadas por los diferentes canales, han alcanzado en 2018 la cifra de 1,5 millones de clientes, superando 40 millones en ventas.

En este sentido, cabe señalar que Aena ofrece un canal on-line a través de una plataforma web desde la APP de Aena (que permite al cliente reservar por adelantado a precios promocionados), así como desde distintos canales de distribución.

## Servicios VIP

La línea de Negocio de servicios VIP incluye los ingresos procedentes de la explotación de las salas VIP, la Sala Premium y los accesos preferentes de seguridad: *Fast Lane* y *Fast Track*.

La red cuenta con 24 salas VIP y una Sala Premium en 15 aeropuertos, operadas a través de un modelo de gestión propia, que permite a Aena fijar la política comercial y contratar a un proveedor para operar el servicio en cada aeropuerto.

El servicio *Fast Lane* facilita al pasajero acceso preferente a los

controles de seguridad en 7 aeropuertos de la red (Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Alicante, Gran Canaria, Tenerife Sur y Valencia) y el servicio *Fast Track* corresponde al control de seguridad independiente que se ofrece únicamente en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

En 2018, los ingresos de la actividad de servicios VIP ha alcanzado 64,2 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 56,5% respecto al año anterior.

Los ingresos de las salas VIP han contribuido en 56,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 65,5% (22,3 millones de euros), debido principalmente a la incorporación al modelo de gestión en propio de las 4 salas VIP del aeropuerto de Barcelona (+13,8 millones de euros), al aumento del 17,8% en el número de usuarios y al

efecto de las acciones de marketing y política de precios implementadas en la gestión de esta línea de actividad por Aena.

Excluyendo el efecto en ingresos de las salas VIP de Barcelona, los ingresos de las salas VIP han aumentado un 26,9%, por encima del aumento del número de usuarios que se ha situado en el 23,5%.

A lo largo del período, Aena también ha incorporado al modelo de gestión propia la nueva sala VIP del aeropuerto de Santiago de 200 m<sup>2</sup> (en el mes de junio), ha continuado remodelando las existentes (en Palma de Mallorca y Barcelona), ha iniciado obras de ampliación (en la sala VIP de Málaga), ha ampliado acuerdos de uso con compañías aéreas y otras empresas, y adjudicó la gestión del Centro de Negocios de la T1 del aeropuerto de Barcelona,

con 25 unidades de descanso que inició su actividad el 1 de julio.

Adicionalmente, en relación con los servicios de gestión integral de las salas, se ha llevado a cabo la adjudicación de su prestación en las de los aeropuertos de Sevilla, Lanzarote, Alicante y Palma de Mallorca. La licitación de la gestión de este servicio en los aeropuertos de Tenerife Sur, Bilbao, Valencia y Gran Canaria está en curso.

Asimismo, es reseñable que están en marcha nuevos proyectos de rediseño y ampliación de salas (en Madrid, Gran Canaria y Alicante), así como las actuaciones necesarias de proyecto de obra y licitación de los correspondientes expedientes de gestión de las nuevas salas de los aeropuertos de Menorca, Fuerteventura y Vigo, los cuales está previsto que inicien su actividad en el año 2019.



Nueva sala VIP del aeropuerto de Santiago

## Publicidad

En Aena, la publicidad se desarrolla bajo el modelo de concesión, siendo las empresas que explotan los espacios publicitarios de la red las responsables de su comercialización: JFT en los aeropuertos canarios y JCDecaux en los peninsulares y de las Islas Baleares.

Estos contratos, han llegado a su vencimiento en 2018, por lo que en el mes de septiembre se ha licitado

el nuevo contrato de publicidad que dará continuidad al actual y que está previsto que se adjudique en el primer trimestre de 2019.

El nuevo contrato busca atraer a operadores locales, nacionales e internacionales a través de la licitación de 8 lotes por distribución geográfica con interés relevante: Centro, Norte, Levante, Cataluña, Baleares, Canarias, Sur y Noroeste. La licitación, actualmente en fase de valoración, ha recibido ofertas para todos los lotes del concurso.

Respecto a la actividad de la publicidad en el sector de los aeropuertos, cabe señalar que, si bien acumula en el año una mejora en ventas superior al 10%, el sector de la publicidad exterior en España mantiene unos crecimientos moderados, según el informe de la consultora "I2p", que sitúan por debajo del 1% el crecimiento total estimado para el 2018.

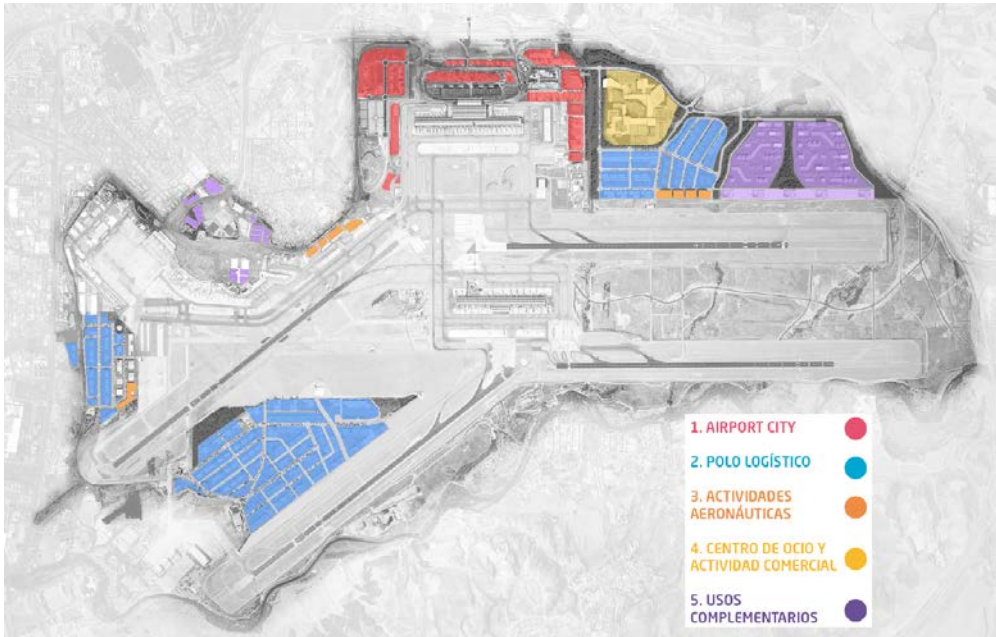
## 3.2 Segmento de servicios inmobiliarios

La actividad del segmento de servicios inmobiliarios corresponde a la prestación de servicios de arrendamiento o cesión de uso de terrenos (urbanizados y sin urbanizar), edificios de oficinas, almacenes, hangares y naves de carga, a compañías aéreas, operadores de carga aérea, agentes de handling y otros proveedores de servicios aeroportuarios, destinados al apoyo de la actividad y al desarrollo de servicios complementarios, como las 24 estaciones de servicio (15 en el lado tierra y 9 en el lado aire) en 12 aeropuertos y las terminales FBOs (*Fixed Base Operations*) en 5 de los aeropuertos más importantes de la red, en las que la aviación ejecutiva es atendida de manera singular.

Por lo que respecta a los planes de **desarrollo inmobiliario de los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat**, cabe indicar que ambos han sido presentados públicamente.

El plan inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas propone desarrollar, en los próximos 40 años, 562 hectáreas, de las 902 hectáreas de terrenos libres potencialmente comercializables, con un remanente de suelo disponible de 244 hectáreas que darán capacidad para seguir el crecimiento inmobiliario en el aeropuerto en el futuro.

El objetivo es posicionar al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas como una puerta a la conectividad global desarrollando el mayor nodo logístico de España, un hub empresarial global y una zona de servicios para los pasajeros y zonas de influencia. Se prevé edificar casi 2,7 millones de m<sup>2</sup> para usos mixtos, destacando logística, e-commerce, oficinas y hoteles y un centro de ocio comercial, que se complementarán con desarrollos aeronáuticos de carga aérea y hangares. Para realizar estos desarrollos se ha estimado que será necesaria una inversión de 2.997 millones de euros por parte de múltiples agentes.

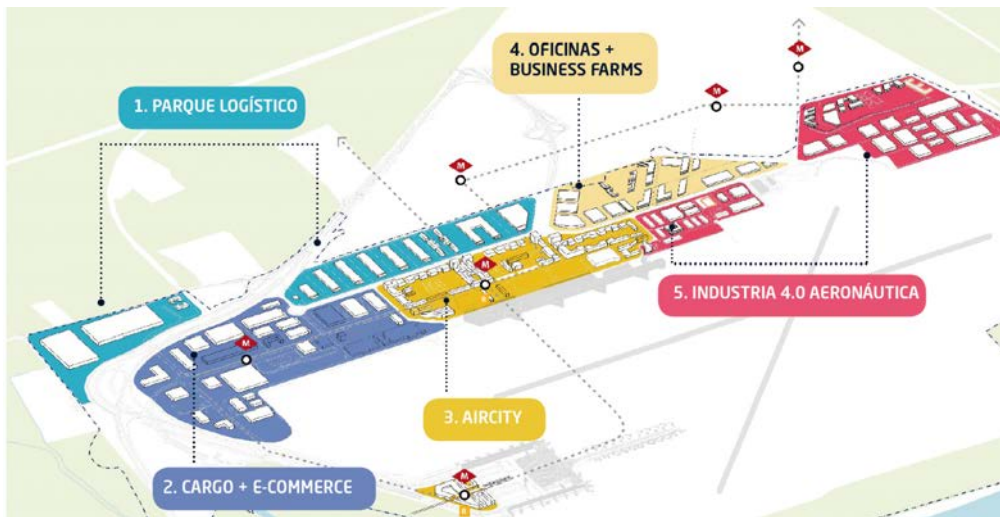


Propuesta de desarrollo inmobiliario del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

El plan inmobiliario del Aeropuerto Barcelona-El Prat propone desarrollar, en los próximos 20 años, 328 hectáreas, de las 543 hectáreas de terrenos libres potencialmente comercializables, preservando 215 hectáreas de terreno por su alto valor ambiental.

Este desarrollo, tiene como objetivo posicionar al Aeropuerto Barcelona-El Prat como un polo de economía y de servicios digitales dentro del área metropolitana. A lo largo del periodo de desarrollo se prevé edificar más de 1,8 millones de m<sup>2</sup> para usos mixtos, destacando logística,

e-commerce, oficinas y hoteles, y la industria 4.0, que se complementarán con desarrollos de carga aérea y hangares. Para su consecución, se ha estimado que será necesaria una inversión de 1.264 millones de euros por parte de múltiples agentes.



Propuesta de desarrollo inmobiliario del Aeropuerto Barcelona-El Prat

Para la implantación de estos planes inmobiliarios, Aena ha contratado los servicios de tres de los cuatro asesores externos que darán apoyo para determinar el modelo societario más adecuado en términos de implicaciones financieras, jurídicas y corporativas: Deloitte (como asesor financiero), Garrigues (como asesor jurídico) y Valtecnic (como valorador independiente).

En el primer trimestre de 2019 se licitará el concurso para la selección del asesor experto en urbanismo. Los trabajos de estos asesores permitirán a la Sociedad definir la estrategia de implantación del modelo de negocio, a partir de la cual se iniciará el proceso de selección de socios mediante concurso público a lo largo del tercer trimestre de 2019.

Adicionalmente, a finales de diciembre se lanzó la licitación para la contratación de un consultor que apoye a Aena en la definición de los planes de desarrollo inmobiliario de otros aeropuertos en los que la Sociedad dispone de suelo desarrollable: Palma de Mallorca, Málaga-Costa del Sol, Valencia y Sevilla.

A continuación, se muestran las cifras más significativas del segmento de servicios inmobiliarios:

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	67.215	59.687	7.528	12,6%
Servicios Inmobiliarios <sup>(1)</sup>	67.215	59.687	7.528	12,6%
Otros ingresos de explotación	1.743	1.382	361	26,1%
Total Ingresos	68.958	61.069	7.889	12,9%
Total gastos (incluye amortización)	-48.889	-47.065	1.824	3,9%
EBITDA <sup>(2)</sup>	36.745	30.550	6.195	20,3%

<sup>(1)</sup> Incluye Almacenes, Hangares, Explotaciones Inmobiliarias, Suministros Fuera de Terminal y Otros.

<sup>(2)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 9. Cifras más significativas del segmento de servicios inmobiliarios

En 2018, los ingresos por Servicios inmobiliarios han ascendido a 67,2 millones de euros, un 12,6% superiores a los obtenidos en 2017 debido a la entrada en vigor a finales del ejercicio anterior de nuevos contratos en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, cuyo importe se ha reconocido íntegramente en 2018. Excluidas las regularizaciones correspondientes a 2017, el crecimiento habría sido del 7,0%.

Los gastos totales crecen un 3,9%. Excluyendo amortizaciones, el total de gastos ha aumentado un 5,6%. Este aumento se explica en el apartado 4. Cuenta de Resultados.

En cuanto a las actuaciones más destacadas del período cabe señalar:

Actividad de hangares:

- ▶ Adjudicación en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de dos hangares, uno de 15.000 m<sup>2</sup> y otro de 22.000 m<sup>2</sup>, e inicio de la actividad en un tercer hangar de 8.500 m<sup>2</sup>.
- ▶ Adicionalmente, continúan las obras de construcción de dos nuevos hangares de gran capacidad, que junto a un tercero (en la zona denominada Rampa 7) cuya actividad se inició recientemente, darán soporte a compañías aéreas que operan en el aeropuerto.
- ▶ En el Aeropuerto de Sevilla, finalizadas las obras de construcción un hangar de aproximadamente 6.000 m<sup>2</sup> para un operador aéreo, cuya puesta

en marcha está prevista para el primer trimestre de 2019.

- ▶ En el Aeropuerto de Santiago se ha construido un nuevo hangar de 1.200 m<sup>2</sup> que entrará en funcionamiento también a principios de 2019.
- ▶ Por último, es destacable que en 2018 se han adjudicado dos hangares en el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos (de 700 y 300 m<sup>2</sup>), uno en el de Sabadell (550m<sup>2</sup>), y uno en el de Huesca-Pirineos (1.600m<sup>2</sup>).

Carga:

Respecto a la comercialización de espacios destinados a la carga aérea, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ▶ En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas se ha ejercido el derecho de tanteo para la adquisición de una nave con oficinas de 7.200 m<sup>2</sup> a la empresa DHL, lo que permitirá incrementar la capacidad de manipulación de mercancías en este aeropuerto.

Además, se han adjudicado casi 4.900 m<sup>2</sup> de oficinas en el Edificio de Servicios Generales del Centro de Carga Aérea a la empresa DHL, así como una terminal de carga de más de 1.500 m<sup>2</sup> construidos a la empresa WFS.

En este aeropuerto se ha adjudicado en el mes de agosto una nave de carga de segunda línea de 1.000 m<sup>2</sup> construidos.

Asimismo, es reseñable que la construcción de nuevas instalaciones para carga en la zona denominada "Rejas" sigue progresando. En una de las naves se ha finalizado la obra e iniciado la explotación en el mes de octubre y en la otra ya está redactado el proyecto constructivo.

- ▶ En el aeropuerto de Barcelona-El Prat se ha adjudicado una Terminal de Carga de primera línea de 3.311 m<sup>2</sup> construidos a la empresa ACL.
- ▶ En el Aeropuerto Tenerife Norte se han adjudicado a la empresa Eurotransmex, los dos módulos de la nueva terminal de carga del aeropuerto, con casi 1.500 m<sup>2</sup> construidos. La Terminal se ha entregado al cliente el 6 de julio.
- ▶ En el Aeropuerto de Sevilla se han adjudicado casi 1.200 m<sup>2</sup> construidos en la terminal de carga a la empresa Groundforce Cargo.

Aviación ejecutiva:

- ▶ Se han adjudicado las bases fijas de operaciones para la aviación ejecutiva (FBOs) de los dos principales aeropuertos de la red: Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, habiéndose renovado un servicio que se viene prestando con éxito en los últimos años. Los nuevos adjudicatarios comenzaron sus operaciones en la primera semana de enero de 2019.

## Estaciones de Servicio:

- Se han adjudicado las estaciones de servicio de dos aeropuertos del Grupo Canarias: La Palma y Gran Canaria. Los nuevos operadores empezaron a prestar su actividad a principios de enero (La Palma) y de marzo (Gran Canaria).

## Otros activos:

- La contratación por Jet2.com de cerca de 700m<sup>2</sup> en la antigua Terminal 2 del aeropuerto de Alicante para alojar sus oficinas centrales en España. Este espacio inicialmente alquilado se podría ver incrementado en los próximos meses y supone un hito importante para la

recomercialización de espacios en este antiguo terminal.

- En diciembre se iniciaron las obras de construcción de dos naves taller para mantenimiento de equipos de handling en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat. Está prevista su finalización a mediados del año 2019.

### 3.3 Segmento internacional

Los datos económicos del segmento de actividad internacional recogen principalmente la consolidación del aeropuerto de Luton en Londres (5º aeropuerto en el Reino Unido por número de pasajeros), así como servicios de asesoramiento a aeropuertos internacionales. En total, los ingresos del negocio internacional mejoraron 22,6 millones de euros en 2018.

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	237.856	215.344	22.512	10,5%
Otros ingresos de explotación	201	163	38	23,3%
<b>Total Ingresos</b>	<b>238.057</b>	<b>215.507</b>	<b>22.550</b>	<b>10,5%</b>
Total gastos (incluye amortización)	-211.274	-195.717	15.557	7,9%
<b>EBITDA <sup>(1)</sup></b>	<b>82.221</b>	<b>64.595</b>	<b>17.626</b>	<b>27,3%</b>

<sup>(1)</sup>Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 10. Principales datos económicos del segmento de la actividad internacional

Respecto a la consolidación del **Aeropuerto London Luton**, ha supuesto una contribución de 78,7 millones de euros a nivel de EBITDA frente a 58,7 millones de euros en 2017, afectado por el reconocimiento en enero de 2017 de 8,0 millones de euros correspondientes a la contabilización del gasto extraordinario asociado a uno de los acuerdos alcanzados con los empleados del aeropuerto de Luton para el cierre del plan de pensiones de beneficio definido, así como por el devengo al 30 de junio de 2018 de un bonus extraordinario de 3,4 millones de euros para los empleados, correspondiente al período 2013-2018. Excluyendo el impacto de dichos gastos extraordinarios, el EBITDA habría aumentado 15,4 millones de euros, lo que habría supuesto un crecimiento del 23,1%.

Miles de euros <sup>(1)</sup>	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos aeronáuticos	102.521	95.420	7.101	7,4%
Ingresos comerciales	125.028	109.432	15.596	14,3%
<b>Total Ingresos</b>	<b>227.549</b>	<b>204.852</b>	<b>22.697</b>	<b>11,1%</b>
Personal	46.877	47.852	-975	-2,0%
Otros gastos de explotación	101.689	97.301	4.388	4,5%
Amortizaciones y deterioros	55.288	44.999	10.289	22,9%
<b>Total gastos</b>	<b>203.854</b>	<b>190.152</b>	<b>13.702</b>	<b>7,2%</b>
<b>EBITDA<sup>(2)</sup></b>	<b>78.714</b>	<b>58.683</b>	<b>20.031</b>	<b>34,1%</b>
Resultado de explotación	<b>23.695</b>	<b>14.700</b>	<b>8.995</b>	<b>61,2%</b>
Resultado financiero	-23.418	-36.651	13.233	36,1%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>277</b>	<b>-21.951</b>	<b>-22.228</b>	<b>-101,3%</b>

<sup>(1)</sup> Tipo de cambio Euro/Libra: 0,8847 en 2018 y 0,8767 en 2017.

<sup>(2)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 11. Información económica detallada de la evolución del aeropuerto de Luton

A nivel operativo, los datos de tráfico del aeropuerto de Luton muestran un incremento de pasajeros del 5,0%, hasta 16,6 millones, que, junto con la positiva evolución de los ingresos comerciales, han situado los ingresos del período en 227,5 millones de euros, un 11,1% por encima de 2017 (204,9 millones de euros).

2018 ha sido el año en que el aeropuerto ha celebrado su 80 aniversario, así como su record de actividad.

En GBP, los ingresos de Luton han crecido en el período hasta 201,3 millones (12,1% frente a 2017) impulsados por el buen desempeño de los ingresos comerciales.

- Los ingresos aeronáuticos en GBP, han crecido un 8,6% y los ingresos comerciales un 15,1%.

Dentro de los ingresos de la actividad comercial, destaca el buen comportamiento de las líneas de restauración, tiendas y aparcamientos. Los ingresos de restauración y tiendas han aumentado un 21,3% debido a la apertura de los nuevos locales como parte del proyecto de ampliación de la terminal, a una oferta más variada, cánones de concesión mayores y al cambio en el flujo de pasajeros. Por su parte, los ingresos de aparcamientos también han evolucionado muy positivamente (+16,2%) reflejo de las estrategias de gestión y precios implantadas y el buen comportamiento de la demanda de la zona de parada (*Drop-off zone*) que se ha beneficiado de mejoras en su diseño y accesos.

- El EBITDA en GBP ha aumentado un 40,2% frente a 2017 hasta 73,4 millones. El margen de EBITDA del período se ha situado en el 34,6% frente a 28,6% en 2017.

Este incremento refleja, además del desempeño comentado en ingresos, el efecto extraordinario por la contabilización en enero de 2017 de uno de los acuerdos asociado al cierre del plan de pensiones de prestación definido por importe de 6,9 millones de GBP (8,0 millones de euros), así como por el devengo en junio de 2018 de un bonus extraordinario por importe de 3 millones de GBP (3,4 millones de euros) correspondiente al período 2013-2018. Excluyendo el impacto de dichos gastos extraordinarios, sin impacto en caja, el EBITDA en GBP habría aumentado 14,3 millones de GBP, lo que habría supuesto un crecimiento del 24,5%, y el margen de EBITDA del período habría alcanzado el 36,1%.

Por lo que respecta al resultado de las participaciones que no consolidan contablemente, a continuación, se muestra la evolución de su **puesta en equivalencia**:

Miles de euros	Resultado por puesta en equivalencia				Tipo de cambio	Tipos de cambio <sup>(1)</sup>		
	2018	2017	Variación	% Variación		2018	2017	Variación
AMP (México)	13.579	12.890	689	5,3%	€ - MXN	22,71	21,33	-6,5%
SACSA (Colombia)	5.159	3.476	1.683	48,4%	€ - COP	3.489,44	3.336,16	-4,6%
AEROCALI (Colombia)	1.417	2.561	-1.144	-44,7%	€ - COP	3.489,44	3.336,16	-4,6%
<b>Total participación en el resultado de asociadas</b>	<b>20.155</b>	<b>18.927</b>	<b>1.227</b>	<b>6,5%</b>				

<sup>(1)</sup> Tipo medio del período

Tabla 12. Puesta en equivalencia de las empresas participadas

## 4. Cuenta de resultados

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	4.201.406	3.960.582	240.824	6,1%
Otros ingresos de explotación	118.843	67.012	51.831	77,3%
<b>Total ingresos</b>	<b>4.320.249</b>	<b>4.027.594</b>	<b>292.655</b>	<b>7,3%</b>
Aprovisionamientos	-172.936	-174.176	-1.240	-0,7%
Gastos de personal	-423.725	-417.155	6.570	1,6%
Otros gastos de explotación	-1.008.289	-910.912	97.377	10,7%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.813	0	1.813	100,0%
Amortización del inmovilizado	-806.383	-800.035	6.348	0,8%
Deterioro de inmovilizado	-46.248	-	46.248	100,0%
Resultado por enajenaciones de inmovilizado	-16.107	-10.915	5.192	47,6%
Otros resultados	1.829	2.969	-1.140	-38,4%
<b>Total gastos</b>	<b>-2.470.046</b>	<b>-2.310.224</b>	<b>159.822</b>	<b>6,9%</b>
<b>EBITDA <sup>(1)</sup></b>	<b>2.656.586</b>	<b>2.517.405</b>	<b>139.181</b>	<b>5,5%</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>1.850.203</b>	<b>1.717.370</b>	<b>132.833</b>	<b>7,7%</b>
Gastos financieros y Otros resultados financieros	-132.695	-144.183	-11.489	-8,0%
Gastos por intereses de expropiaciones	-310	4.593	-4.904	-106,8%
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>-133.005</b>	<b>-139.590</b>	<b>-6.585</b>	<b>-4,7%</b>
Participación en el resultado de asociadas	20.155	18.927	1.228	6,5%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.737.353</b>	<b>1.596.707</b>	<b>140.646</b>	<b>8,8%</b>
Impuesto sobre las ganancias	-409.602	-374.738	34.864	9,3%
<b>Resultado consolidado del período</b>	<b>1.327.751</b>	<b>1.221.969</b>	<b>105.782</b>	<b>8,7%</b>
Resultado del período atribuible a participaciones no dominantes	-131	-10.036	-9.905	98,7%
<b>Resultado del período atribuible a los accionistas de la dominante</b>	<b>1.327.882</b>	<b>1.232.005</b>	<b>95.877</b>	<b>7,8%</b>

<sup>(1)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 13. Cuenta de resultados

Como resultado de la positiva evolución del negocio en todas sus líneas, los **ingresos totales** de Aena han aumentado hasta 4.320,2 millones de euros en el período, un 7,3% respecto a 2017.

El crecimiento de los **ingresos ordinarios** ha sido del 6,1%, hasta 4.201,4 millones de euros. Este incremento de 240,8 millones de euros se ha explicado con anterioridad en el análisis de los diferentes segmentos de negocio.

Los ingresos provenientes de la actividad comercial han incrementado su peso porcentual hasta el 27,2% del total, frente al 26,5% que representaron en 2017.

Por su parte, la partida de **otros ingresos de explotación** refleja un aumento del 77,3% derivado principalmente de la aplicación de subvenciones procedentes del cobro en 2018 de recursos muy superiores otorgados por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) por programas operativos para el desarrollo de infraestructuras aeroportuarias. Asimismo, incluye la aplicación a resultados de 26,7 millones de euros correspondientes a las subvenciones de capital asociadas a activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier, interrumpidas una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia ha entrado en funcionamiento.

Por lo que respecta a la variación de los **gastos**, en este período se refleja un aumento del total de 6,9% (159,8 millones de euros), que se sitúa en un 10,2% excluyendo las amortizaciones, debido a las variaciones en los siguientes conceptos:

- Los aprovisionamientos se han reducido un 0,7% (1,2 millones de euros) debido principalmente a las condiciones del acuerdo de servicios de navegación aérea (ATM/CNS) suscrito con ENAIRE hasta 2021.
- Los gastos de personal muestran un aumento del 1,6% (6,6 millones de euros) que está afectado por la contabilización

en Luton del gasto extraordinario de 8,0 millones de euros (6,9 millones de GBP) correspondiente a uno de los acuerdos alcanzados con los empleados de Luton en materia de pensiones reconocido en enero de 2017, así como por el devengo de un bonus extraordinario para los empleados, correspondiente al período 2013-2018, por importe de 3,4 millones de euros (3,0 millones de GBP). Excluyendo Luton, los gastos de personal reflejan un aumento del 2,0% (7,5 millones de euros) debido principalmente a la provisión de la revisión salarial previsto para 2018 y a nuevas incorporaciones.

- ▶ Otros gastos de explotación aumentan un 10,7% (97,4 millones de euros), debido principalmente al efecto de la entrada en vigor de nuevos contratos con mayores costes asociados, como en los servicios de seguridad privada (20,2 millones de euros, +14,4%), en el servicio para personas con movilidad reducida (19,3 millones de euros, +52,4%), en limpieza (6,0 millones de euros, +10,7%), el incremento del gasto de mantenimientos (5,6 millones de euros, +2,9%), así como en los nuevos contratos de gestión de salas VIP (8,7 millones de euros, +69,2%) debido a la incorporación de nuevas salas al modelo de gestión en propio. Asimismo, han aumentado los gastos de gestión asociados al cierre de la Base Aérea de Murcia San Javier (7,4 millones de euros) y el coste de las asistencias técnicas (5,6 millones de euros).
- ▶ La amortización del inmovilizado ha aumentado 6,3 millones de euros (0,8%) principalmente por la amortización de la nueva inversión asociada al proyecto de ampliación de la terminal de aeropuerto de Luton y al aparcamiento en altura (10,5 millones de euros), así como por la amortización de las inversiones en pistas y calles de

rodaje en la red, que ha sido parcialmente compensada por el fin de la amortización de ciertos activos.

- ▶ Los deterioros y bajas de inmovilizado reflejan 46,2 millones de euros asociados al reconocimiento del deterioro de los activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier, no reutilizables en otro aeropuerto, al producirse la interrupción de las operaciones comerciales en el mismo, una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia comenzó su funcionamiento (ver Notas 6 y 7 de la Memoria consolidada). El reconocimiento de esta pérdida extraordinaria ha conllevado la aplicación de los ingresos por subvenciones explicada al comentar la variación en otros ingresos de explotación.

El **EBITDA** (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) ha aumentado hasta 2.656,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,5% respecto a 2017, incluyendo 78,7 millones de euros de la consolidación de Luton y el impacto neto extraordinario de 19,6 millones de euros derivado de la interrupción de las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier, una vez que el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) ha comenzado su funcionamiento.

Excluido el efecto neto extraordinario derivado del reconocimiento del deterioro de los activos afectos a las operaciones civiles del aeropuerto de Murcia San Javier por importe de 46,2 millones de euros, y de la aplicación de 26,7 millones de euros de ingresos por subvenciones de capital relacionadas con los mencionados activos deteriorado, el EBITDA del periodo crece un 6,3%, hasta 2.676,1 millones de euros.

Por su parte, el margen de EBITDA del período se sitúa en el 61,5% (62,5% en 2017) y en el 61,9%

excluyendo los mencionados impactos extraordinarios.

Por su parte, el **Resultado financiero neto** muestra una disminución interanual del gasto de 6,6 millones de euros.

El epígrafe “Gastos financieros y Otros resultados financieros” disminuyen 11,5 millones de euros (8,0%) debido principalmente a la reducción del volumen de deuda y del tipo de interés de préstamos de Aena (11,6 millones de euros), así como a la variación por los costes financieros de Luton que se reconocieron en 2017 como consecuencia de la refinanciación de la deuda llevada a cabo el año anterior (12,7 millones de euros). Estas reducciones se ven parcialmente compensadas por el coste de ruptura de la cobertura del tipo de interés asociada al préstamo con Depfa Bank que fue cancelado en el mes de julio (17,2 millones de euros).

En cuanto al **Impuesto sobre las ganancias**, el gasto resultante se ha situado en 409,6 millones de euros, un incremento del gasto de 34,9 millones de euros, consecuencia del mayor resultado del período. La tasa efectiva de período se sitúa en el 23,6% (23,5% en el mismo período de 2017).

El **Resultado consolidado del período** ha alcanzado 1.327,8 millones de euros. El resultado del periodo atribuible a participaciones no dominantes asciende a 0,1 millones de euros (correspondiente al 49% del resultado neto de Luton), lo que sitúa el **Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la dominante** en 1.327,9 millones de euros, un 7,8% superior al alcanzado al cierre de 2017.

## 5. Inversiones

El importe total de la inversión pagada en el período (inmovilizado material, activos intangibles e inversiones inmobiliarias) ha ascendido a 524,6 millones de euros, incluyendo 53,2 millones de euros de Luton.

En términos de ejecución, el volumen de inversión ha ascendido a 508,7 millones de euros (509,0 millones de euros en 2017).

En la **red de aeropuertos**, los pagos por las inversiones del período han ascendido a 470,3 millones de euros, cifra que supone un aumento de 165,2 millones de euros (+54,2%) respecto a 2017, que fue de 305,0 millones de euros, debido fundamentalmente a las inversiones pagadas en el ámbito del mantenimiento de las infraestructuras.

En términos de ejecución, el volumen de inversión en la red ha ascendido a 460,1 millones de euros, un aumento de 17,7 millones de euros respecto a 2017.

En lo que respecta a las principales actuaciones puestas en servicio durante el año 2018, cabe señalar que se han centrado principalmente en el campo de vuelos y destacar,

entre ellas, la regeneración del pavimento de pista en los aeropuertos de Barcelona, Tenerife Sur y Fuerteventura, y la mejora de diversas zonas del campo de vuelos en Santiago y Palma de Mallorca. En el área terminal, destacan la ampliación del sistema de climatización en Palma de Mallorca y un nuevo solado en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, como principales ejecuciones en 2018. En cuanto a las actuaciones en instalaciones, es reseñable el incremento de la capacidad punta del sistema automático de transporte de equipajes (SATE) en la zona de facturación norte de Palma de Mallorca.

Respecto a las inversiones en ejecución durante este ejercicio y cuya duración se extenderá en próximos meses, cabe indicar que también están especialmente centradas en el campo de vuelos, y fundamentalmente en mejorar o ampliar las plataformas de los Aeropuertos Tenerife Sur, Palma de Mallorca, Ibiza, Lanzarote y Girona-Costa Brava. Asimismo, están en ejecución los recrecidos de las pistas de Bilbao y Tenerife Norte, y las mejoras de edificios terminales, entre las que destacan el nuevo solado en Palma de Mallorca y la

ampliación del edificio terminal de Reus. En el capítulo de instalaciones destaca el suministro e instalación de pasarelas en el aeropuerto Málaga-Costa del Sol y las actuaciones en capacidad punta del sistema automático de transporte de equipajes (SATE) en la zona de facturación sur de Palma de Mallorca. También hay actuaciones en ejecución en el capítulo de medio ambiente, siendo reseñable el aislamiento térmico del edificio terminal de Palma de Mallorca y un nuevo alumbrado con tecnología led en el sistema automático de transporte de equipajes en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Finalmente cabe destacar la adecuación general del drenaje del Aeropuerto de Alicante.

Por lo que se refiere a actuaciones importantes iniciadas en 2018 son reseñables: la adecuación de salas VIP en Barcelona-El Prat, la remodelación del edificio del dique sur de dicho aeropuerto, la regeneración de pista 32R-14L del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y la remodelación de la galería comercial y sala de embarque en Gran Canaria.



Pista repavimentada Aeropuerto Tenerife Sur

En el **aeropuerto de Luton**, las inversiones han continuado centradas en el mantenimiento y renovación de equipamientos, así como en el *Proyecto Curium* que tiene como objetivo aumentar la capacidad hasta 18 millones de pasajeros y una inversión aproximada de 160 millones. En el mes de diciembre han terminado los trabajos en la terminal y en el lado tierra, los cuales representan la parte más importante de la ampliación.

En concreto, se ha completado la ampliación y remodelación del edificio terminal (20.000 y 10.000 m<sup>2</sup> respectivamente), se ha puesto en operación el nuevo dique B, nuevas puertas de embarque y líneas de seguridad adicionales (con un incremento del espacio del vestíbulo de seguridad del 50%). En el lado aire, han entrado en operación 6

nuevas posiciones de estacionamiento de aeronaves.

Por otra parte, continúan progresando los trabajos para la construcción de la nueva calle de rodaje Foxtrot, que se estima finalizará a mediados de 2019.

Asimismo, como parte de los trabajos preliminares para la construcción del tren ligero que conectará el edificio terminal con la estación de tren de *Luton Airport Parkway* (que serán financiados por la autoridad local), se ha trasladado la zona de *Drop-off* a una localización provisional, e iniciado la construcción del nuevo edificio de estacionamiento en altura (*Multi Storage Car Park 2*).

Respecto a las inversiones de las asociadas que no consolidan contablemente, cabe destacar que

en el mes de junio se obtuvo la certificación del **Aeropuerto de Cartagena de Indias**.

En los **aeropuertos de GAP**, durante 2018 se realizaron inversiones por 1.800 millones de pesos mejicanos (aproximadamente 80 millones de euros) incluyendo inversiones en Montego Bay (en Jamaica), de las que cabe destacar las remodelaciones de edificios terminales y las ampliaciones en los aeropuertos de Guadalajara (8.800 m<sup>2</sup> en la T1, 9 nuevas puertas de embarque, un nuevo control de seguridad con 5 puestos y ampliación del estacionamiento de aeronaves), Tijuana (2.000 m<sup>2</sup> en edificio terminal y área comercial), Guanajuato (11.000 m<sup>2</sup> en edificio terminal) y La Paz (1.500 m<sup>2</sup> edificio terminal, pista y vialidades).

## 5.1 Análisis de inversiones por ámbitos de actuación

A continuación, se muestra la distribución de los pagos por la inversión en la red de aeropuertos españoles a 31 de diciembre de 2018 y su comparativa con 2017:



Figura 7. Análisis de inversiones por ámbitos de aplicación

- ▶ En el ámbito de la **seguridad** las inversiones representan el 28% del total (frente al 30% del mismo periodo de 2017) y se han incrementado en 40 millones de euros, pasando de 91,8 a 131,8 millones de euros. De las actuaciones en seguridad operativa en la zona de movimiento de aeronaves, son reseñables las destinadas a la mejora de pavimentos de diversas áreas del campo de vuelos de los aeropuertos de Fuerteventura, Tenerife Sur, Girona-Costa Brava y Bilbao, además de la mejora del balizamiento en Adolfo Suárez Madrid-Barajas. En lo que respecta a la seguridad de las personas e instalaciones, las actuaciones se han centrado en dotar a los terminales con sistemas automáticos de control de pasaportes, equipos de rayos X móviles y control de accesos.
- ▶ La inversión destinada a la mejora de las instalaciones para garantizar el **mantenimiento del servicio** ha aumentado su representatividad sobre el total, del 33% en el año 2017 al 37% en 2018. Cuantitativamente también se ha incrementado desde 99,3 millones de euros a 172,5 millones de euros en este período (+73,8%). Entre las actuaciones realizadas destacan las mejoras en las plataformas de los aeropuertos de Palma de Mallorca (plataformas B y C), Tenerife Sur, Fuerteventura y del aeropuerto de Lanzarote, así como el suministro de pasarelas para el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
- ▶ Las inversiones en **capacidad** han ascendido a 24,3 millones de euros, frente a 12,5 millones de euros de inversión en 2017. En el campo de vuelos, destaca la reconfiguración de la plataforma del dique sur del aeropuerto de Barcelona y en el aeropuerto Madrid, el suministro e instalación de equipos de asistencia a aeronaves en plataforma y nuevos puestos de estacionamiento. En los trabajos realizados en capacidad de las terminales destaca la mejora del sistema automático de transporte de equipajes en Palma de Mallorca.
- ▶ En el ámbito del **medio ambiente** la inversión ha ascendido a 18,5 millones de euros (3,2 millones más que en 2017). Este importe corresponde principalmente a los trabajos de aislamiento acústico de viviendas en zonas colindantes a varios aeropuertos, a la instalación de sistemas de iluminación con tecnología eficiente en diversos aeropuertos de la red, a la construcción de un separador de hidrocarburos en el Aeropuerto de Valencia y a la adaptación a la normativa medioambiental de equipos frigoríficos en el aeropuerto de Madrid.
- ▶ En cuanto a **expropiaciones**, se han realizado pagos por importe de 0,2 millones de euros, frente a los 2,6 millones de euros pagados en el mismo periodo de 2017.
- ▶ En **otras inversiones** se reflejan actuaciones por importe de 123,0 millones de euros, un 47,0% más que en 2017 (83,7 millones de euros). En este apartado se incluyen las inversiones en tecnologías de la información, especialmente las destinadas al almacenamiento de la información y a mejorar infraestructuras de comunicaciones en varios aeropuertos. También son reseñables las encaminadas a mejorar los Ingresos comerciales e inmobiliarios, entre las que destaca la mejora de los sistemas de aparcamientos en Barcelona-El Prat y la mejora de varios aparcamientos en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

## 6. Balance

### 6.1 Activo neto y estructura de capital

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
<b>ACTIVO</b>				
Activo no corriente	13.785.594	14.093.595	-308.001	-2,2%
Activo corriente	1.113.476	1.213.837	-100.361	-8,3%
<b>Total activo</b>	<b>14.899.070</b>	<b>15.307.432</b>	<b>-408.362</b>	<b>-2,7%</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
Patrimonio neto	6.023.805	5.687.864	335.941	5,9%
Pasivo no corriente	7.376.773	8.135.177	-758.404	-9,3%
Pasivo corriente	1.498.492	1.484.391	14.101	0,9%
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>14.899.070</b>	<b>15.307.432</b>	<b>-408.362</b>	<b>-2,7%</b>

Tabla 14. Resumen de estado de situación financiero consolidado

#### Impactos derivados de la entrada en vigor de las nuevas Normas Contables NIIF 15 y NIIF 9

El ejercicio 2018 es el primero en el que se aplican las NIIF 15 y NIIF 9 en la elaboración de los estados financieros, según se informa en la nota 2.1.2.1 de la Memoria consolidada. El Grupo Aena ha optado por no re expresar los períodos anteriores, y los impactos en el Patrimonio a la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2018) derivados de la entrada en vigor de dichas Normas, no han sido significativos, habiéndose limitado exclusivamente a 0,8 millones de euros de disminución en Reservas, derivados de la transición a NIIF 9.

Adicionalmente, se ha procedido a reclasificar los Activos financieros disponibles para la venta que figuraba en las Cuentas anuales de 2017 (0,3 millones de euros) a "Otros Activos Financieros".

En la Cuenta de Resultados del ejercicio 2018 los impactos también han sido poco significativos, en concreto los siguientes:

- Aumento en gastos financieros, por importe de 0,9 millones de euros, derivado de la aplicación de los preceptos de la NIIF 9 relativos a reestructuraciones de deuda.

- 1,1 millones de euros de mayor resultado derivado de la cuantificación del importe de deterioro de activos financieros bajo la nueva metodología de pérdida esperada en relación al que hubiera sido calculado bajo la anterior NIC 39.

#### Principales variaciones

El **Activo no corriente** ha disminuido en 308,0 millones de euros debido principalmente al descenso en 333,2 millones de euros del "Inmovilizado material", explicado por la evolución de la inversión en la red española que implica que el importe de las altas de inmovilizado del periodo sea inferior a las amortizaciones practicadas, así como por el reconocimiento del deterioro por importe de 46,2 millones de euros correspondiente al importe en libros de todos los activos del aeropuerto Murcia San Javier que no han podido ser reutilizados en el del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) o en el resto de los aeropuertos de la red (ver Nota 6 Memoria Consolidada).

La variación anterior ha sido compensada parcialmente por el aumento en 15,8 millones de euros del "Activo intangible" asociado principalmente a la formalización por Aena del acuerdo de concesión para la gestión, explotación, mantenimiento y conservación del

Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) y su zona de actividades por un período de 25 años, cuya contrapartida se encuentra recogida en "Deuda financiera" a largo plazo (ver Nota 7 de la Memoria consolidada).

Por su parte, el **Activo corriente** se ha reducido 100,4 millones de euros debido a la disminución del saldo de "Efectivo y equivalentes al efectivo" en 203,6 millones de euros (cuya variación se explica en el apartado 7. Estado de flujos) y al aumento del saldo de "Clientes y otras cuentas a cobrar" en 103,0 millones de euros, por el devengo al 31 de diciembre de 2018 de 117,8 millones de euros por rentas mínimas garantizadas (RMGA) (frente a los 75,8 millones de euros devengados por RMGA al cierre de 2017), por el cambio de la forma de pago de una compañía aérea de pre-pago a aval en 2018 (28,4 millones de euros), y el aumento de facturación del período.

El **Patrimonio neto** ha aumentado en 335,9 millones de euros como consecuencia principalmente de la diferencia entre los dividendos repartidos en el período (-993,4 millones de euros) y el resultado del período (+1.327,9 millones de euros).

La disminución del **Pasivo no corriente** en 758,4 millones de euros se debe esencialmente a la disminución del epígrafe de "Deuda

financiera” en 702,9 millones de euros, principalmente por el traspaso a corto plazo de 766,6 millones de euros asociados al pago de 798,1 millones de euros correspondientes a la amortización del principal de la deuda de Aena con ENAIRE (como entidad co-prestataria con diversas entidades financieras) de acuerdo al calendario de amortización establecido, y a la cancelación anticipada de deuda de Depfa Bank, de cuyo importe total (166,1 millones de euros) 132,9 millones de euros se recogían en este epígrafe (ver movimiento de la Deuda financiera en Nota 20 de la Memoria consolidada).

Asimismo, el saldo de “Otros pasivos a largo plazo” ha disminuido 42,2 millones de euros debido principalmente a la compensación de

41,7 millones de euros en la facturación efectuada durante el período, del anticipo cobrado en su día de World Duty Free Group España, S.A. para los contratos de alquiler de los locales comerciales de las tiendas *duty free* y *duty paid* de toda la red de aeropuertos de España (ver Nota 25 de la Memoria consolidada).

El aumento de 14,1 millones de euros en el **Pasivo corriente** refleja principalmente el incremento de las partidas “Pasivo por impuesto corrientes” y “Proveedores y otras cuentas a pagar” en 49,5 millones de euros como consecuencia del aumento del saldo acreedor con Hacienda Pública por el aumento del Impuesto sobre Sociedades y del

incremento de volumen de actividad (ver Notas 19 y 32 de la Memoria consolidada). En sentido contrario, el saldo de “Provisiones para otros pasivos y gastos” disminuye en 23,7 millones de euros (ver movimiento en Nota 23 de la Memoria consolidada).

El **fondo de maniobra**, calculado como la diferencia entre los activos y los pasivos corrientes, que es habitualmente negativo en la Compañía por su operativa y su estructura de financiación, se sitúa en -385,0 millones de euros al cierre del período (-270,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), por las variaciones en el Activo y Pasivo corrientes comentadas anteriormente.

## 6.2 Evolución de la deuda financiera neta

La deuda financiera neta contable consolidada del Grupo Aena (calculada como Deuda financiera corriente más Deuda financiera no corriente menos Efectivo y equivalentes al efectivo), se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en 6.654,1 millones de euros (incluyendo 435,7 millones de euros procedentes de la consolidación de la deuda del aeropuerto de Luton) frente a 7.156,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, y las ratios asociadas continúan reduciéndose:

Miles de euros	2018	2017
Deuda Financiera Bruta contable	7.305.506	8.010.959
Efectivo y equivalentes al efectivo	651.380	854.977
<b>Deuda Financiera Neta contable</b>	<b>6.654.126</b>	<b>7.155.982</b>
<b>Deuda Financiera Neta contable / EBITDA<sup>(1)</sup></b>	<b>2,5x</b>	<b>2,8x</b>

<sup>(1)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

Tabla 15. Deuda financiera neta contable del Grupo

Por su parte, la deuda financiera neta individual de Aena, a efectos de los “covenants” incluidos en los contratos de financiación novados con fecha 29 de julio de 2014, asciende a 6.424,6 millones de euros al cierre del período frente a 6.947,9 millones de euros al cierre de 2017. Respecto a las ratios asociadas, se reducen frente al cierre de 2017:

Miles de euros	2018	2017
Deuda Financiera Bruta <i>covenants</i>	6.892.076	7.665.989
Efectivo y equivalentes al efectivo	467.444	718.115
<b>Deuda Financiera Neta <i>covenants</i></b>	<b>6.424.633</b>	<b>6.947.874</b>
<b>Deuda Financiera Neta <i>covenants</i> / EBITDA<sup>(1)</sup></b>	<b>2,5x</b>	<b>2,8x</b>

<sup>(1)</sup> Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

Tabla 16. Deuda financiera neta *covenants* de Aena S.M.E., S.A.

Durante el período se ha amortizado deuda por importe de 798,1 millones de euros, incluyendo 166,1 millones de euros correspondientes a la amortización anticipada del préstamo a tipo fijo que Aena mantenía con Depfa Bank.

El tipo de interés medio de la deuda de Aena se ha situado en un 1,30% (1,45% a 31 de diciembre de 2017).

Respecto a la amortización anticipada de la totalidad del préstamo vivo que Aena mantenía con Depfa Bank por importe de 166,1 millones de euros, cabe señalar que se realizó el 18 de julio, en respuesta a la aplicación de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia. Esta Circular, que completaba la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, obligó a algunas entidades financieras prestamistas a asignar a sus exposiciones frente a ENAIRE (de la que Aena es co-acreditada) una ponderación de riesgo distinta de la asignada a sus exposiciones frente a la Administración General del Estado, que es del 0%.

En cumplimiento de las condiciones contractuales de dicho préstamo, en el momento de la amortización se procedió al pago del coste de ruptura de la cobertura de tipo de interés asociada, por importe de 17,2 millones de euros.

Asimismo, es destacable que con fecha 13 de diciembre de 2018, Aena formalizó una línea de crédito sindicada sostenible ("ESG-linked RCF") por importe de 800 millones de euros, reforzando su apuesta por el medio ambiente, la responsabilidad social y el buen gobierno corporativo.

Con esta operación, la Sociedad amplía el plazo de su financiación para necesidades generales corporativas hasta 5 años (con posibilidad de prórroga por 2 años) aprovechando las condiciones favorables del mercado. La característica más destacada de

esta línea de crédito es que el tipo de interés se fija en función, no sólo del rating crediticio, sino también de la evolución de parámetros de sostenibilidad de Aena en cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (rating ESG "Environmental, Social and Governance").

Simultáneamente, Aena canceló las líneas de crédito bilaterales que mantenía por un importe de 1.000 millones de euros y vencimiento en 2019.

### 6.3 Información sobre el periodo medio de pago

Por lo que se refiere a la información sobre el periodo medio de pago (PMP) a proveedores de Aena S.M.E., S.A. y Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A es:

Días	2018
Período medio de pago a proveedores	48
Ratio de operaciones pagadas	51
Ratio de Operaciones pendientes de pago	21

Tabla 17. Periodo medio de pago a proveedores

Estos parámetros han sido calculados de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de la siguiente forma:

← Periodo medio de pago a proveedores = (Ratio operaciones pagadas \* importe total pagos realizados + Ratio operaciones pendientes de pago \* importe total pagos pendientes) / (Importe total de pagos realizados + importe total pagos pendientes).

← Ratio de las operaciones pagadas =  $\Sigma$  (número de días de pago \* importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados. Se entiende por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

← Ratio de las operaciones pendientes de pago =  $\Sigma$  (número de días pendientes de pago \* importe de la operación pendiente de pago) / Importe total de pagos pendientes. Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

← Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Sociedad computa el plazo desde la fecha de prestación de los servicios. No obstante, a falta de información exacta sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se toma la fecha de recepción de la factura.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales" del balance.

Miles de euros	2018
Total pagos realizados	850.582
Total pagos pendientes	97.306

Tabla 18. Saldo referente a proveedores

En el acumulado del período, los plazos medios de pago se adaptan a los plazos que marca la Ley 15/2010. Los casos en que se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, principalmente, a causas ajenas a la Sociedad: facturas no recibidas a tiempo, certificados caducados de la AEAT y falta de certificados

justificativos de las cuentas bancarias de los proveedores, entre otras.

El cálculo del PMP se realiza sobre las facturas recibidas y conformadas

pendientes de pago. El saldo contable de "Acreedores comerciales" es mayor que el de "pagos pendientes", debido a que en el mismo se incluyen los saldos

provenientes de facturas pendientes de recibir y/o conformar, además de los saldos provenientes del aeropuerto de Luton.

## 7. Flujo de caja

Miles de euros	2018	2017	Variación	% Variación
Efectivo neto generado por actividades de explotación	1.947.658	2.014.612	-66.954	-3,3%
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-502.307	-361.614	-140.693	-38,9%
Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de financiación	-1.648.908	-1.364.274	-284.634	-20,9%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	854.977	564.616	290.361	51,4%
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-40	1.637	-1.677	102,4%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>651.380</b>	<b>854.977</b>	<b>-203.597</b>	<b>-23,8%</b>

Tabla 19. Resumen del estado de flujos de efectivo consolidado

Las necesidades de financiación del Grupo y el pago del dividendo por importe de 975 millones de euros (con cargo al resultado del ejercicio 2017 de la sociedad matriz), han sido cubiertas durante el período con los flujos de efectivo procedentes de las operaciones de explotación (1.947,7 millones de euros) y por la reducción del saldo de tesorería hasta 651,4 millones de euros, desde los 855,0 millones de euros iniciales. Dichas necesidades financieras han incluido la financiación del programa de inversiones de inmovilizado no financiero (524,6 millones de euros), la amortización de la deuda según el calendario establecido (632,0 millones de euros) y la amortización anticipada correspondiente a la deuda con Depfa (166,1 millones de euros).

### Flujos netos de efectivo de actividades de explotación

Los principales cobros de las operaciones corresponden a los realizados a clientes, tanto compañías aéreas como arrendatarios comerciales, y los principales pagos operativos corresponden a pagos a proveedores por prestación de servicios diversos, personal e impuestos locales y estatales. El efectivo generado por las actividades de explotación antes de variaciones en capital circulante y otro efectivo generado por las operaciones (intereses e impuesto sobre beneficios pagados y cobrados), se ha incrementado en el período (+4,9%), hasta 2.655,9 millones de euros, desde 2.532,1 millones de euros en 2017, principalmente como consecuencia de la mejora en la operativa del Grupo que se refleja en la cifra de EBITDA (Beneficio antes

de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) de 2.656,6 millones de euros al cierre del período, frente a 2.517,4 millones de euros en 2017.

No obstante lo anterior, el efectivo neto generado por las actividades de explotación durante el período (1.947,7 millones de euros) refleja una disminución del 3,3% respecto a 2017 debido al efecto derivado del cobro de 110,5 millones de euros en el primer trimestre de 2017 en concepto de devolución del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 y por el cambio en 2018 de la forma de pago de una compañía aérea de pre-pago a aval (28,4 millones de euros). Excluyendo ambos efectos, el flujo de caja operativo habría aumentado un 3,8% (71,9 millones de euros).

### Flujos netos de efectivo de actividades de inversión

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión en este período ha ascendido a 502,3 millones de euros frente a 361,6 millones de euros en 2017 y recoge principalmente pagos relativos a adquisiciones y reposiciones de inmovilizado no financiero relativos a la infraestructura aeroportuaria por importe de 524,6 millones de euros (371,2 millones de euros en 2017).

Estas inversiones se han centrado principalmente en la mejora de las instalaciones y de la seguridad operacional de los aeropuertos de la red, así como en el proyecto de expansión del Aeropuerto London Luton en el Reino Unido (ver apartado "5. Inversiones").

Adicionalmente, se han constituido depósitos a largo plazo por importe de 12,9 millones de euros.

Dentro de las actividades de inversión también se recogen los cobros de dividendos de las entidades participadas por importe de 20,1 millones de euros y "Cobros de otros activos financieros" por importe de 10,1 millones de euros en concepto , principalmente, de devolución de la garantía constituida con ocasión de la participación en el concurso para el contrato de gestión, explotación, mantenimiento y conservación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) en la modalidad de concesión de dicho aeropuerto y de su zona de actividades complementarias.

### Flujos de efectivo de actividades de financiación

Las principales salidas de flujos de financiación corresponden al pago de dividendos, a la devolución del principal de la deuda en cumplimiento del calendario de pagos establecidos según contrato y a la amortización anticipada de la deuda con Depfa. El importe de los dividendos pagados ha ascendido a un total de 993,4 millones de euros, de los cuales 975,0 millones de euros se han pagado a los accionistas de Aena y el resto a los accionistas minoritarios de LLAH III (Aeropuerto de Luton). La principal entrada de flujos ha correspondido al cobro de 88,1 millones de euros de subvenciones FEDER (ver Nota 24 de la Memoria consolidada).

## 8. Riesgos operativos y financieros

Los principales riesgos a los que Aena está expuesta en su actividad operativa y financiera se describen en la Nota 3 de la Memoria consolidada (“Gestión de los riesgos operativos y financieros”).

En el ámbito operativo, en dicho apartado se desarrollan, por un lado, los **riesgos regulatorios** asociados al sector regulado en el que Aena realiza su actividad y que rige la determinación de las tarifas aeroportuarias para el primer Documento de Regulación Aeroportuaria (“DORA”), así como los cambios o desarrollos futuros en la normativa aplicable, tanto nacional como internacional, en materia de seguridad operacional, de personas o bienes y medioambiental, que podría limitar las actividades o el crecimiento de los aeropuertos de Aena, y/o requerir importantes desembolsos.

Por otra parte, se detallan los **riesgos de explotación**, derivados de diversos factores que pueden afectar la actividad del Grupo por estar directamente relacionada con los niveles de tráfico de pasajeros y de operaciones aéreas en sus aeropuertos, incluyendo los riesgos considerados por la Sociedad tras el referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea (Brexit), cuya concreción final está sujeta tanto al proceso de negociación que el Gobierno Británico está desarrollando con la Unión Europea para determinar las condiciones finales de salida, como a los desarrollos normativos que tanto el Reino Unido como la Unión Europea puedan realizar ante la eventualidad de una salida sin acuerdo.

Respecto a los riesgos financieros a los que la operativa del Grupo Aena

está expuesta, el contenido de la indicada Nota 3 de la Memoria consolidada describe diversos riesgos: **riesgo de mercado** (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable por tipo de interés), **riesgo de crédito** y **riesgo de liquidez**.

Esta información se completa con el contenido del capítulo 3 del estado de información no financiera, que forma parte de este informe, y que se presenta separadamente en el ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe de Responsabilidad Corporativa 2018.

## 9. Principales litigios

Como consecuencia del sobrevuelo de aviones en el núcleo de población denominado Ciudad Santo Domingo (Algete, Madrid), algunos habitantes de esta zona consideraron vulnerados sus derechos fundamentales debido a niveles de ruido excesivo en sus viviendas. Estos vecinos interpusieron recurso contencioso-administrativo contra Aena, ENAIRE y el Ministerio de Fomento reclamando el cese en la presunta vulneración de su derecho, que para ellos se traduciría en la paralización en la utilización de la pista 18R (una de las cuatro con las que cuenta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas). Ningún Tribunal ha acordado esta medida. El 31 de enero de 2006 el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid dictó sentencia por la que desestimaba el referido recurso contencioso-administrativo. La sentencia fue recurrida en casación por cinco de los recurrentes iniciales, estimando el Tribunal Supremo parcialmente el recurso mediante Sentencia de 13 de octubre de 2008, por vulneración del derecho a la intimidad domiciliaria. Posteriormente, tuvieron lugar diversos pronunciamientos e incidentes de ejecución que fueron recurridos por todas las partes personadas en el procedimiento.

En el marco de un tercer incidente de ejecución, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó un auto de 2 de diciembre de 2014 notificado a ENAIRE y a Aena el 5 de diciembre de 2014, mediante el cual (i) declaró no ejecutada la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 2008, dado que concluía que la lesión del derecho fundamental por la intensidad provocada por los sobrevuelos permanecía; y (ii) acordó, como medida de ejecución de la misma, una reducción del número de sobrevuelos de la urbanización Ciudad Santo Domingo del 30 %, calculado sobre el número de

sobrevuelos existente en 2004, que ascendió a 20.730 aproximaciones a la pista 18R.

El Auto de 2 de diciembre de 2014 fue recurrido en reposición ante la misma Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo, solicitándose la suspensión de su ejecución, sin que fuese necesario iniciar la reducción del número de sobrevuelos que se producían sobre Ciudad Santo Domingo hasta que los mismos fuesen un 30 % inferiores a los existentes en el año 2004.

Finalmente, el Tribunal Supremo dictó sentencia el 3 de abril de 2017, revocando el Auto de 18 de diciembre de 2014 por el que se acordó la suspensión de la reducción del 30%, aunque no declara ejecutada la Sentencia de 13 de octubre de 2008 porque carece de elementos suficientes para valorar el cumplimiento efectivo o no de dicha Sentencia. De acuerdo con el contenido de la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de abril de 2017, no se producen consecuencias materiales para Aena puesto que se mantiene la situación actual. Así, la sentencia del Tribunal Supremo:

- (i) no conlleva ninguna obligación para la Administración ni para AENA (ej. modificación de rutas, reducción de sobrevuelos, etc.); y
- (ii) mantiene la capacidad operativa actual del aeropuerto.

Además, los Fundamentos de la sentencia del Tribunal Supremo impiden que puedan adoptarse decisiones judiciales que restrinjan la capacidad operativa del aeropuerto. Esta reducción solo puede ser adoptada por las Administraciones competentes, de acuerdo con las previsiones del Reglamento (UE) 598/2014, de 16

de abril<sup>1</sup> (el “Reglamento 598/2014”).

Tras el pronunciamiento de la citada sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid debe continuar con la ejecución. Así, este Tribunal solicitó información que ha sido comunicada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento:

- (i) Que los órganos responsables del cumplimiento de la sentencia son Aena, ENAIRE y la Dirección General de Aviación Civil como órgano determinado del Ministerio de Fomento.
- (ii) Con fecha 31 de julio de 2017 la Abogacía del Estado aportó al Tribunal el informe técnico elaborado conjuntamente por Aena, ENAIRE y la DGAC, en el que se exponía el modo en el que se iba a proceder a dar cumplimiento al mandato judicial. Adicionalmente, la Abogacía del Estado solicitó la ampliación del plazo de ejecución previsto en el artículo 104.2 LJCA con el fin de ajustarlo a los plazos previstos en el informe.

Dicho informe indicaba que la Sentencia del 3 de abril de 2017 del Tribunal Supremo exigía realizar una comprobación del nivel del ruido existente en el exterior y el interior de las viviendas siguiendo la metodología a la que se refiere el Reglamento (UE) 598/2014. En consecuencia, las actuaciones que se han realizado han sido las siguientes:

- (i) Comprobación del nivel de ruido existente en el exterior en los años 2016 y 2004 de modo que se pueda comparar las variaciones producidas.
- (ii) Comprobación del nivel de ruido existente en el interior de las viviendas a través de la fórmula definida en la norma técnica

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 598/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativo al establecimiento de normas y procedimientos con respecto a la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos de la Unión dentro de un enfoque equilibrado y que deroga la Directiva 2002/30/CE.

UNE EN 12354-3:2001 *Acústica de la edificación. Estimación de las características acústicas de las edificaciones a partir de las características de sus elementos. Parte 3: Aislamiento acústico a ruido aéreo contra ruido exterior.*

El plazo previsto de finalización de esas comprobaciones y presentación de resultados al TSJ era finales de noviembre de 2017, siempre que fuese posible acceder a las viviendas cuyo nivel de ruido se debe comprobar en las fechas a tal efecto estimadas.

Con fecha 4 de septiembre de 2017, se recibió Providencia del TSJ de Madrid dictada el día 1 de septiembre anterior, en la que, en respuesta a la solicitud de la Abogacía del Estado, se concedía una ampliación de 1 mes del plazo de ejecución respecto al contemplado en el artículo 104.2 LJCA, señalándose que sobre el concreto contenido del informe aportado debería pronunciarse la ponente del procedimiento.

Dicha ampliación venció el día 4 de octubre de 2017, por lo que antes de su finalización la Abogacía del Estado procedió a solicitar una nueva prórroga del plazo informando al TSJ del estado de la ejecución y de las actuaciones ya realizadas. En respuesta a dicha solicitud el TSJ, con fecha 17 de octubre de 2017, dictó una nueva providencia por la que volvía a ampliar el plazo de ejecución por el término de 1 mes. Dicha ampliación vencía el 23 de noviembre de 2017, momento en el que todavía no se habían completado las actuaciones a realizar en las viviendas de los vecinos por lo que el Abogado del

Estado volvió a solicitar una nueva ampliación del plazo. Tras esta solicitud, el TSJ dictó una providencia el día 22 de diciembre de 2017 por la que concedía una nueva prórroga de dos meses para completar la ejecución, por lo que el plazo para finalizar las actuaciones concluyó el 22 de febrero de 2018.

Con fecha 6 de marzo de 2018 se recibió providencia del Tribunal Superior de Justicia mediante la cual se requiere al Abogado del Estado para que en el plazo de cinco días informara a la Sala sobre “si para la valoración técnica pendiente sobre el ruido necesaria para la ejecución de la sentencia es imprescindible la entrada en el domicilio propiedad de uno de los vecinos, dadas las muchísimas dificultades que se están produciendo para llevar a cabo la medición en el mismo”. Dicha solicitud se producía toda vez que se había completado la totalidad de las actuaciones a realizar, a excepción de la evaluación de los niveles de ruido en la vivienda del vecino mencionado, en la que, hasta la fecha no se había conseguido permiso del ocupante (arrendatario) para acceder a la misma.

En su escrito de 15 de marzo el Abogado del Estado, aportando los informes elaborados al efecto, solicitó al TSJ que declarase que no era necesaria la entrada en la vivienda del vecino mencionado para dar por ejecutada la sentencia, añadiendo que, en cualquier caso, las ejecutadas (Ministerio de Fomento, ENAIRE y Aena) procederían a realizar cuantas acciones la Sala considerase necesarias para completar la

ejecución. Por Providencia de fecha 22 de marzo de 2018, se confirió, a las partes y al Ministerio Fiscal, el plazo de un mes para realizar alegaciones sobre la documentación presentada por el Abogado del Estado relativas a todas las actuaciones e informes que se habían realizado hasta este momento para el cumplimiento del mandato del Tribunal Supremo. Por sucesivas peticiones de las partes se fue ampliando el plazo para presentar alegaciones, habiendo terminado este plazo el pasado día 15 de junio de 2018, tras el cual, el TSJ de Madrid dictó Auto con fecha 30 de julio de 2018 que acordaba:

- (i) Desestimar la alegación de falta de legitimación de un vecino.
- (ii) Declarar ejecutada la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 2008.

Posteriormente, varios de los residentes de la Ciudad Santo Domingo presentaron recurso de reposición contra el Auto del TSJ de 30 de julio de 2018, sobre el que con fecha 14 de septiembre de 2018, Aena presentó escrito de impugnación.

Mediante Auto de fecha 21 de diciembre de 2018 el TSJ desestimó el recurso de reposición contra el que cabe recurso de casación. El 1 de febrero de 2019 los vecinos anunciaron recurso de casación contra los Autos de fecha 30 de julio de 2018 y 21 de diciembre de 2018. En este punto, el TSJ debe decidir sobre la admisión del recurso y emplazar a Aena para personarse ante el Tribunal Supremo.

## 10. Información no financiera

EL ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe de Responsabilidad Corporativa 2018 que forma parte de este informe de gestión, se presenta separadamente y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de Aena ([www.aena.es](http://www.aena.es)). Dicho documento, ha sido elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

## 11. Recursos humanos

En el ámbito de los recursos humanos, para impulsar las acciones previstas en el Plan Estratégico 2018-2021, se han definido acciones con la finalidad de planificar y prever las personas y los cambios organizativos necesarios para acometer el incremento de la actividad y los nuevos roles y retos, así como medidas de mejora de las condiciones de trabajo, facilitación de la formación y desarrollo del talento y las capacidades profesionales, fomentando la diversidad e igualdad.

Las actuaciones más relevantes desarrolladas durante 2018 relativas a la selección, desarrollo/promoción y formación en Aena S.M.E., S.A. que se detallan a continuación, se completan con la información relativa a los recursos humanos contenida en el capítulo 7 del ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe de Responsabilidad Corporativa 2018 (apartado "Las personas en Aena").

### Procesos de selección

Durante 2018 se han llevado a cabo los siguientes procesos selectivos:

- Finalización de la Provisión Interna de 18 de diciembre de 2017 para no titulados. A través de este proceso se han resuelto 211 plazas, de las cuales han sido adjudicadas 128 plazas con candidatos de bolsa interna, 79 plazas se han cubierto con candidatos de bolsa externa y 4 plazas quedan pendientes de un nuevo proceso de provisión Interna.
- Finalización de la Convocatoria de Selección Externa para Titulados Universitarios. Esta convocatoria comenzó en 2017 y ha finalizado en 2018 quedando las plazas cubiertas y las bolsas constituidas.
- Convocatoria de Bolsas de Candidatos a través de los Servicios Públicos de Empleo para personal de apoyo y atención a pasajeros, usuarios y clientes.

- Con fecha 28 de junio de 2018 y 22 de noviembre de 2018 se han llevado a cabo dos procesos de selección para contrataciones no fijas en 16 aeropuertos de la red, de técnicos no universitarios.
- Convocatoria de Provisión interna de titulados universitarios, con fecha 13 de diciembre de 2018, que dará la oportunidad a todos los empleados fijos de la empresa a presentarse a un proceso de promoción, desarrollo y/o reorientación de su trayectoria profesional.

- Becas: 72 estudiantes universitarios de los últimos cursos han recibido becas para realizar prácticas académicas durante 2018, lo que les ha dado la posibilidad de adquirir un conocimiento práctico de la realidad empresarial en Aena.

### Formación, Desarrollo Profesional y Gestión del Talento

Se ha continuado con la realización de acciones formativas orientadas a la transformación cultural y digital.

Se han realizado formaciones de carácter conductual y técnico para favorecer un mejor y mayor conocimiento de Aena por todos los empleados, con la intención de incrementar el sentido de pertenencia y la implicación de todos. Se ha continuado con la formación para la diversidad y la igualdad y para asegurar el cumplimiento normativo. Como en años anteriores, uno de los pilares principales de la formación ha sido la dedicada a asegurar los niveles de seguridad física y operacional en todos nuestros aeropuertos.

### Transformación Digital

Asimismo, durante 2018 se ha avanzado en la hoja de ruta de la Transformación Digital para abordar la modernización de los sistemas de gestión de Recursos Humanos en los próximos años con el objetivo fundamental de apoyar desde el área de recursos humanos con acciones concretas de formación e información y, al mismo tiempo, continuar con la automatización de procesos y desarrollar aplicativos propios que redunden en una mayor eficiencia en el trabajo y en la modernización del área.

## 12. Contratación

En el ámbito de la contratación, como complemento a la información contenida en el capítulo 10 del ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe de Responsabilidad Corporativa 2018 (apartado “Cash flow social”) sobre los volúmenes de contratación adjudicados por Aena en 2018 es destacable señalar la transformación digital que la Sociedad está llevando a cabo en los procesos de contratación comercial y de proveedores.

En el año 2018, es especialmente destacable la entrada en vigor el 9 de marzo de 2018 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, que afecta a los procesos de contratación de proveedores de Aena.

El programa de *Definición e Implantación de la Contratación Electrónica en Aena* tiene carácter plurianual y se compone de más de 10 proyectos distintos, relacionados entre sí, que permitirán la automatización y mejora de los procesos de contratación, así como la disminución de los plazos y trámites administrativos, tanto para los operadores económicos como para las unidades de contratación de Aena.

En cumplimiento de la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, durante el ejercicio 2018 se ha definido, analizado, desarrollado e implementado la plataforma de presentación electrónica de ofertas PPO, que permite a los licitadores llevar a cabo la presentación telemática de sus proposiciones u ofertas en los expedientes.

## 13. Evolución bursátil

Durante 2018, la evolución de la cotización de la acción ha fluctuado entre un máximo de 179,5 euros y un mínimo de 133,0 euros. La acción ha cerrado el período en 135,8 euros, una caída del 19,7% que refleja en gran medida la evolución general del mercado español en este período, en el que el IBEX35 acumuló una pérdida del 15,0%.



Figura 8. Evolución bursátil

Los principales datos de la evolución de la cotización de Aena en el mercado continuo de la Bolsa de Madrid en 2018, se resumen en la siguiente tabla:

2018	AENA.MC
Volumen Total operado (Nº de acciones)	87.945.064
Volumen medio diario operado del período (Nº de acciones)	344.883
Capitalización €	20.362.500.000
Precio de cierre €	135,75
Nº de acciones	150.000.000
Free Float (%)	49%
Free Float (acciones)	73.500.000
Porcentaje de rotación	119,7%

Tabla 20. Principales datos de la evolución de Aena

En relación con la adquisición y enajenación de acciones propias, a 31 de diciembre de 2018 Aena no dispone de acciones propias, por lo que no se ha producido ningún impacto por este motivo ni en el rendimiento obtenido por los accionistas ni en el valor de las acciones.

## 14. Otros hechos

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de publicación del presente informe, se ha inaugurado el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) con fecha 15 de enero de 2019, habiendo comenzado el inicio de sus operaciones. Con esta entrada en funcionamiento de AIRM, tal y como estaba previsto en el “Protocolo para establecer las bases del desarrollo de la aviación civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” y en la oferta presentada por Aena en la licitación pública de la gestión y explotación del AIRM, el Aeropuerto de Murcia San Javier queda destinado exclusivamente a la aviación militar.

ANEXOS:

- I. Estados financieros consolidados
- II. Resumen de Hechos Relevantes publicados
- III. Informe de Gobierno Corporativo

**ANEXO I: Estados financieros consolidados**  
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles de euros	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos no corrientes</b>		
Inmovilizado material	12.872.781	13.205.946
Activos intangibles	506.996	491.173
Inversiones Inmobiliarias	138.183	135.108
Inversiones en empresas asociadas y con control conjunto	65.433	63.955
Otras cuentas a cobrar	3.259	2.831
Activos por impuestos diferidos	124.944	122.369
Activos financieros disponibles para la venta	-	347
Otros activos financieros	72.854	71.506
Instrumentos financieros derivados	1.144	360
	<b>13.785.594</b>	<b>14.093.595</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Existencias	7.258	7.051
Clientes y otras cuentas a cobrar	454.838	351.809
Efectivo y equivalentes al efectivo	651.380	854.977
	<b>1.113.476</b>	<b>1.213.837</b>
<b>Total activos</b>	<b>14.899.070</b>	<b>15.307.432</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital ordinario	1.500.000	1.500.000
Prima de emisión	1.100.868	1.100.868
Ganancias/(pérdidas) acumuladas	3.534.635	3.180.024
Diferencias de conversión acumuladas	-20.301	-22.523
Otras reservas	-80.333	-75.931
Participaciones no dominantes	-11.064	5.426
	<b>6.023.805</b>	<b>5.687.864</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Deuda financiera	6.573.078	7.276.016
Instrumentos financieros derivados	56.543	45.645
Pasivos por impuestos diferidos	70.995	80.153
Prestaciones a los empleados	46.622	59.126
Provisiones para otros pasivos y gastos	84.700	70.901
Subvenciones	495.594	511.927
Otros pasivos a largo plazo	49.241	91.409
	<b>7.376.773</b>	<b>8.135.177</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Proveedores y otras cuentas a pagar	613.049	585.140
Pasivos por impuesto corriente	24.889	3.279
Deuda financiera	732.428	734.943
Instrumentos financieros derivados	32.740	37.010
Subvenciones	35.217	40.152
Provisiones para otros pasivos y gastos	60.169	83.867
	<b>1.498.492</b>	<b>1.484.391</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>8.875.265</b>	<b>9.619.568</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>14.899.070</b>	<b>15.307.432</b>

## ANEXO I: Estados financieros consolidados

Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	2018	2017
<b>Actividades continuadas</b>		
Ingresos ordinarios	4.201.406	3.960.582
Otros ingresos de explotación	11.107	10.852
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.981	4.751
Aprovisionamientos	-172.936	-174.176
Gastos de personal	-423.725	-417.155
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.813	-
Otros gastos de explotación	-1.008.289	-910.912
Amortización del inmovilizado	-806.383	-800.035
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	95.076	42.504
Excesos de provisiones	7.679	8.905
Deterioro de inmovilizado	-46.248	-
Resultado por enajenaciones de inmovilizado	-16.107	-10.915
Otras ganancias / (pérdidas) – netas	1.829	2.969
<b>Resultado de explotación</b>	<b>1.850.203</b>	<b>1.717.370</b>
Ingresos financieros	2.985	6.891
Gastos financieros	-135.248	-142.134
Otros ingresos/(gastos) financieros - netos	-742	-4.347
<b>Ingresos (Gastos) financieros – netos</b>	<b>-133.005</b>	<b>-139.590</b>
Participación en el resultado de asociadas	20.155	18.927
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.737.353</b>	<b>1.596.707</b>
Impuesto sobre las ganancias	-409.602	-374.738
<b>Resultado del período consolidado</b>	<b>1.327.751</b>	<b>1.221.969</b>
<b>Resultado del período atribuible a participaciones no dominantes</b>	<b>-131</b>	<b>-10.036</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la dominante</b>	<b>1.327.882</b>	<b>1.232.005</b>
<b>Resultados por acción (Euros por acción)</b>		
Resultados básicos por acción para el resultado del ejercicio	8,85	8,21
Resultados diluidos por acción para el resultado del ejercicio	8,85	8,21

## ANEXO I: Estados financieros consolidados

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	2018	2017
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.737.353</b>	<b>1.596.707</b>
<b>Ajustes por:</b>	<b>918.553</b>	<b>935.380</b>
Depreciación y amortización	806.383	800.035
Correcciones valorativas por deterioro	-1.813	-6.072
Variación de provisiones	30.729	50.222
Deterioro de inmovilizado	46.248	-
Imputación de subvenciones	-95.076	-42.504
(Beneficio)/pérdida por bajas de inmovilizado	16.107	10.915
(Beneficio)/pérdida por bajas de instrumentos financieros	229	7
Ingresos financieros	-2.985	-6.891
Gastos financieros	97.915	101.604
Diferencias de cambio	513	4.340
Gastos financieros liquidación de derivados financieros	37.333	40.530
Otros Ingresos y gastos	3.125	2.121
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-20.155	-18.927
<b>Variaciones en capital circulante:</b>	<b>-180.504</b>	<b>-122.326</b>
Existencias	-211	552
Deudores y otras cuentas a cobrar	-115.020	-4.587
Otros activos corrientes	-184	-117
Acreedores y otras cuentas a pagar	-7.871	-73.779
Otros pasivos corrientes	-56.427	-43.007
Otros activos y pasivos no corrientes	-791	-1.388
<b>Otro efectivo generado por las operaciones</b>	<b>-527.744</b>	<b>-395.149</b>
Intereses pagados	-131.539	-134.661
Cobros de intereses	1.143	4.311
Impuestos cobrados (pagados)	-396.836	-263.490
Otros cobros (pagos)	-512	-1.309
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>1.947.658</b>	<b>2.014.612</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material	-498.865	-339.189
Adquisiciones de activos intangibles	-21.328	-31.220
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-4.410	-831
Pagos por adquisiciones de otros activos financieros	-12.905	-12.933
Cobros por desinversiones/préstamos a Empresas del grupo y asociadas	5.044	5.376
Cobros por desinversiones de inmovilizado material	34	-
Cobros otros activos financieros	10.071	124
Dividendos recibidos	20.052	17.059
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-502.307</b>	<b>-361.614</b>

## ANEXO I: Estados financieros consolidados

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017  
(continuación)

Miles de euros	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Cobros de subvenciones FEDER	88.097	9.340
Aportaciones de socios	3.392	-
Cobros de financiación de entidades de crédito	32.779	991.053
Otros cobros	31.730	22.794
Devoluciones de deudas con entidades de crédito	-	-278.285
Devoluciones de financiación del Grupo	-798.059	-1.497.288
Dividendos pagados	-993.390	-592.232
Otros pagos	-13.457	-19.656
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>-1.648.908</b>	<b>-1.364.274</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-40</b>	<b>1.637</b>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-203.597	290.361
<b>Efectivo, equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>854.977</b>	<b>564.616</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>651.380</b>	<b>854.977</b>

## ANEXO II: Resumen de Hechos Relevantes publicados

Registro	Fecha	Tipo de hecho	Descripción
260536	10/01/2018	Composición del consejo de administración	La sociedad comunica la dimisión de un miembro del Consejo de Administración
260991	25/01/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica cambios en la composición del Consejo de Administración y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
260992	25/01/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica cambios en la composición del Consejo de Administración y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
261748	20/02/2018	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.M.E, S.A. procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al ejercicio 2017
262159	27/02/2018	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2017
262162	27/02/2018	Informe anual de gobierno corporativo	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017
262164	27/02/2018	Informe anual de remuneraciones de los consejeros	La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2017
262165	27/02/2018	Información sobre resultados	Presentación de resultados e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2017
262170	27/02/2018	Información sobre dividendos	Dividendo correspondiente al ejercicio 2017
262171	27/02/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	Previsión de tráfico de pasajeros para el año 2018
262172	27/02/2018	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La sociedad comunica la aprobación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas
262602	07/03/2018	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la convocatoria de la Junta General de Accionistas 2018
262955	15/03/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica la dimisión de la Vicesecretaria del Consejo de Administración
263764	05/04/2018	Otros sobre operaciones corporativas	La sociedad comunica el no ejercicio del derecho de compra sobre el 49% de la Sociedad London Luton Airport Holding III Ltd
263927	10/04/2018	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la aprobación de Acuerdos de la Junta General de Accionistas.
263928	10/04/2018	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. - Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica la ratificación del nombramiento de consejeros por la Junta General de Accionistas
263929	10/04/2018	Información sobre dividendos. - Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la aprobación por la Junta General de Accionistas del pago del dividendo
264212	17/04/2018	Calificaciones crediticias	La agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service Ltd. ha elevado la calificación crediticia de AENA
264217	17/04/2018	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.M.E, S.A. procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al 1T 2018
264560	25/04/2018	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2018
265651	14/05/2018	Calificaciones crediticias	Fitch Ratings confirma la calificación crediticia "A" con perspectiva estable a AENA S.M.E., S.A.
265695	15/05/2018	Colocación de grandes paquetes accionariales (block trades)	Citigroup Global Markets Limited y UBS Limited están realizando por cuenta de TCI Luxembourg, S.Á.R.L. y Talos Capital Designated Activity Company una colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de acciones de AENA, S.M.E S.A., representativas de aproximadamente 2,6% de su capital social.
265702	16/05/2018	Colocación de grandes paquetes accionariales (block trades)	Citigroup Global Markets Limited y UBS Limited remiten detalles de la colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de acciones de AENA, S.M.E S.A., representativas de aproximadamente 2,7% de su capital social, por cuenta de TCI Luxembourg, S.Á.R.L. y Talos Capital Designated Activity Company.
266240	29/05/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	La Sociedad comunica las líneas de actuación del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración y la fecha propuesta para su presentación.

## ANEXO II: Resumen de Hechos Relevantes publicados (continuación)

Registro	Fecha	Tipo de hecho	Descripción
266242	29/05/2018	Información sobre dividendos	La Sociedad comunica que el Consejo de Administración ha aprobado la política de dividendos
266371	01/06/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	Plan Estratégico: Aplazamiento de presentación
267046	21/06/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica la dimisión de miembros consejo de Administración y Comisiones de Aena S.M.E., S.A.
267916	16/07/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica cambios en la composición del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva.
267917	16/07/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica cambios en la composición del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva. Se rectifica la versión en inglés
267971	17/07/2018	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.M.E, S.A. procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al 1S 2018
268251	24/07/2018	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2018
268252	24/07/2018	Información sobre resultados	Presentación de resultados 1S 2018
269270	03/09/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica la dimisión de un miembro del Consejo de Administración
269682	18/09/2018	Convocatorias de reuniones o actos informativos. - Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	La Sociedad comunica la fecha de presentación del Plan Estratégico
269837	24/09/2018	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica la dimisión de un miembro del Consejo de Administración
270376	10/10/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	La sociedad publica la presentación del Plan Estratégico 2018-2021 a analistas e inversores
270377	10/10/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	La sociedad comunica la previsión de tráfico de pasajeros para 2019
270383	10/10/2018	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones	La Sociedad adjunta Nota de prensa relativa a la presentación del plan estratégico 2018-2021
270752	23/10/2018	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.M.E, S.A. procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018
271028	30/10/2018	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del tercer trimestre de 2018
271029	30/10/2018	Composición del consejo de administración	La sociedad comunica el nombramiento de un Consejero Dominical
271030	30/10/2018	Otros sobre gobierno corporativo	La sociedad comunica el cambio de domicilio social
271043	30/10/2018	Otros sobre gobierno corporativo	La sociedad comunica el cambio de domicilio social
271045	30/10/2018	Composición del consejo de administración	La sociedad comunica el nombramiento de un Consejero Dominical
271950	27/11/2018	Composición del consejo de administración	La sociedad comunica el nombramiento de una Consejera dominical y miembro de la Comisión de Auditoría

### ANEXO III: Informe de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Aena correspondiente al ejercicio 2018 forma parte del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Aena ([www.aena.es](http://www.aena.es)).